

INSTRUCCION. RECREO. MORALIDAD.

LA  
VUELTA POR ESPAÑA.

VIAJE

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, CIENTÍFICO,  
RECREATIVO Y PINTORESCO.  
HISTORIA POPULAR DE ESPAÑA  
EN SU PARTE GEOGRÁFICA, CIVIL Y POLÍTICA,  
PUESTA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS  
Y DE TODAS LAS INTELIGENCIAS.

VIAJE RECREATIVO Y PINTORESCO

ABRAZANDO:

las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad,  
establecimientos balnearios,  
producción, estadística, costumbres, etc.

OBRA ILUSTRADA

CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

REPRESENTANDO:

los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos.

Y ESCRITA

EN VIRTUD DE LOS DATOS ADQUIRIDOS EN LAS MISMAS LOCALIDADES

POR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.



BARCELONA:  
IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA  
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,  
calle de Robador, n.º 24 y 26  
1874.

Madrid.

Toledo.

Ciudad-Real.

Cuenca.

Guadalajara.

Zaragoza.

Huesca.

Teruel.

Barcelona.

Tarragona.

Lérida.

Gerona.

Valencia.

Alicante.

Castellón.

Murcia.

Albacete.

Córdoba.

Ján.

Granada.

Almería.

Báilaga.

Sevilla.

Cádiz.

Huelva.

Badajoz.

Cáceres.

León.

Salamanca.

Zamora.

Oviedo.

Burgos.

Valladolid.

Palencia.

Astia.

Segovia.

Soria.

Logroño.

Santander.

Álava.

Guzmáncoa.

Vizcaya.

Coruña.

Lugo.

Orense.

Pontevedra.

I. Baleares.

Navarra.

ISLA  
DE CUBA.

ISLAS  
CANARIAS.

PUERTO-RICO.

FILIPINAS.

FERNANDO POO.

L47  
2977

PROVINCIA DE BARCELONA.—Entregas 131 á 134.







Antes de lanzarse á la pelea, pasó el Monarca á Monserrate á implorar la proteccion de la Virgen, y sin duda hubo esta de escuchar sus ruegos, toda vez que al dirigirse desde el monasterio á Besalú, tropezó con un cuerpo de tropas francesas, al cual desbarató por completo, dando comienzo á una série de rebatos hostilizando sin cesar el campo de sus enemigos.

Quinientos caballos y cinco mil infantes componian la hueste del rey de Aragon, y con ellos, por medio de rápidas é inesperadas contramarchas y movimientos, caia siempre sobre el enemigo por el punto que este menos le esperaba.

Sin embargo, todavía le quedaban al Monarca aragonés nuevas gotas de amargura que apurar.

Alaimo de Lentini, justicia mayor de Sicilia, vendióle villanamente, y aun cuando su traicion se descubrió y pudo, por lo tanto, evitarse el daño, no por esto dejaria de causar profunda mella en el corazon del Monarca la deslealtad del caballero.

Gerona tuvo tambien que sucumbir ante las armas francesas, pues viendo D. Pedro que no podia prestarla el auxilio que necesitaba, autorizó á Ramon Folch para que capitulase, acto que se verificó con todos los honores de guerra.

Pero á la par que esto tenia lugar, el valeroso Roger de Lauria habia venido desde Sicilia con una flota de treinta galeras, las mejor aderezadas que desde mucho tiempo se habian visto en el Mediterráneo, en auxilio de su Señor, siendo su primer hecho de armas, al recibir la noticia que le dió un caballero catalan del linaje de Montoliu, que comandaba otras cuatro que tambien llegaron de Sicilia, de que habia encontrado á la armada francesa, ordenar que retrocediese toda la escuadra hasta encontrar á los enemigos, y una vez frente á ellos, emprender el combate y destrozarles.

Trece buques cayeron en su poder con quinientos sesenta prisioneros entre sanos y heridos, aparte de cincuenta mas que separó, para negociar su rescate.

De aquellos, á la mañana siguiente, separó los trescientos heridos, los mandó ensartar en un cabo, y los arrojó al mar desde la popa de una galera, y á los otros doscientos sesenta restantes, hizo que les sacaran los ojos, exceptuando uno solo para que pudiese servirles de guía.

Semejante rasgo de fiereza, que ni aun puede justificar el proceder que los franceses habian tenido en el Rosellon y en Cataluña, es, sin embargo, muy propio de las costumbres de aquel tiempo, y como él, encierran muchos semejantes las historias de los combates navales de aquella época.

El triunfo de Roger de Lauria tenia mas importancia de la que á primera vista parece.

La derrota de la escuadra francesa no representaba la pérdida material de algunos buques y de algunos millares de soldados, representaba la falta de medios para provisionarse aquel poderoso ejército que Felipe el *Atrevido* habia hecho penetrar en Cataluña.

Al mismo tiempo, la sangrienta ejecucion de los prisioneros habia de infundir terror en sus contrarios, y levantando el espíritu de los catalanes, prestar tanta fuerza moral al ejército de D. Pedro, cuanta perdia el de su competidor.



Cataluña podía considerarse, si no salvada, al menos muy adelantada en este camino.

Una epidemia horrible se dejó sentir en el ejército francés, epidemia de la cual ni aun pudo librarse el mismo monarca Felipe; los repetidos é incesantes ataques de los catalanes y aragoneses, y los funestos resultados que para la armada enemiga había tenido la llegada de Roger de Lauria, de tal modo desconcertaron á los jefes de aquella cruzada, que, á consecuencia del consejo celebrado en Castellon de Ampurias, donde había sido trasladado el Monarca francés, decidieron retirarse á su país, abandonando aquella Cataluña que tan enemiga se les mostrara.

En son de triunfo habían entrado en ella; creyeron dominarla en un breve espacio, ahogando bajo el peso de su muchedumbre á aquel pequeño Rey de un tan pequeño estado, segun llamaban á D. Pedro, y el pequeño Rey, demostrándoles que tenía mas corazon que todos ellos, y eficazmente ayudado por sus pueblos, supo vencerlos y obligarles á salir vergonzosamente de su territorio.

Cada dia la peste se cebaba mas en sus filas, cada dia los peligros cercábanles con mayor violencia, y no pensando mas que en huir, dirigiéronse á los Pirineos que, con una impremeditacion hija solamente de su orgullosa jactancia, no pensaron en dejar guarnecidos.

D. Pedro, apenas lo supo, reunió sus tropas y con ellas marchó á situarse en el collado del Pertús á fin de cortarles la retirada, con lo cual se aumentó doblemente el desconcierto de los enemigos.

«Andaba este ejército, dice un historiador de nuestros dias, desordenado y abandonando por los caminos sus caballeros y soldados moribundos, sus tiendas, cofres, bajilla, dinero y otras riquezas de gran valor, porque nadie se curaba sino de ganar los puertos y salir de Cataluña.»

Efectivamente; el pánico era tal, que aquellas huestes tan numerosas, perdida toda organizacion y desmoralizadas por completo, solo pensaban en salir á todo trance de Cataluña.

Cada dia mas grave el estado del rey de Francia, necesario era trasladarle en una litera, de igual modo que á otros muchos nobles caballeros, atacados tambien de las terribles enfermedades que tantos estragos estaban causando en todo el ejército.

Los hijos del Monarca francés, sabedores del intento con que los catalanes les esperaban en el Pertús, enviaron un mensaje á D. Pedro suplicándole, que en atencion al grave estado de su padre y por ser él quien era, que les diese seguro para atravesar la frontera, en lo que recibirian especial merced y favor.

D. Pedro, con aquella magnanimidad de que tan repetidas muestras había dado, contestóles, que tanto por él cuanto por sus caballeros, podian abrigar la seguridad de no ser hostilizados, pero que no podía responder de los almogávares, ni de los somatenes que consigo llevaba, á pesar de que procuraria hacer cuanto de su parte estuviera para contenerlos.

Puesto en marcha el ejército francés, el rey de Aragon, fiel á su palabra, preparóse para impedir los desmanes de sus soldados.



Apostado en un cerro inmediato á la Junquera, observando los movimientos del enemigo, reunió á sus ricos hombres y caballeros, y les dijo lo siguiente:

«Barones: la merced que Dios nuestro Señor nos hace, no por nuestros méritos, sino por su infinita misericordia, es muy colmada; pues habiendo, como sabeis, entrado el rey de Francia en esta tierra con el mayor triunfo que se vió jamás, sale ahora con gran dolor y vergüenza, y con mayor daño y quebranto.

«Yo reconozco que por solo mi opinion he sido varias veces causa de notables males de muchos de mis súbditos, que han padecido sin culpa y perdido cuanto tenían; lo que pudiera haberse evitado, si yo, como era justo, hubiese seguido vuestro parecer y el consejo que me dábais con toda la efusion de vuestra lealtad. Confieso que tuve mal gobierno, y que el feliz éxito de nuestros hechos ha venido encaminado por la diestra de Dios nuestro Señor, que aborrece á los soberbios y favorece á los humildes; los trabajos y desventuras que habeis padecido no los creerá quien no los haya visto. De todo salimos felizmente con el favor del Omnipotente y vuestra ayuda, que me habeis prestado, sirviéndome con mas amor y voluntad que nunca caballeros sirvieron á rey alguno. Esto me incita á rogaros que perdoneis los disgustos que os he causado, y olvidándolos en esta ocasion en que Dios nos pone á nuestros enemigos vencidos en las manos, tomemos venganza de ellos, no con rigor, sino con moderacion, usando de misericordia, porque Dios tambien la hubo de nosotros. Y si os parece complacerme en esto, lo estimaré, y de lo contrario, deseo saber luego vuestro dictámen.»

Antes de contestar los caballeros á quienes el Monarca se dirigia, reuniéronse entre sí para acordar lo mas conveniente, y cuando esto estuvo resuelto, decidieron que su resolucion se la comunicasen al Rey, D. Ramon de Moncada, senescal de Cataluña, y otro caballero aragonés; mas este resignó sus veces en aquel, que habló al Monarca en estos términos:

—«Siendo vuestros mandatos, Rey y señor nuestro, tan justos y convenientes, nos excusaríamos de responder á ellos si no fuese para demostraros el anhelo que á todos nos anima de obedecerlos, y para significaros cuan grande efecto ha hecho vuestro razonamiento en nuestros corazones, acrecentando el noble deseo que teníamos de servirlos. Nos ha parecido oportuno consultar primero entre nosotros la contestacion que yo, en nombre de todos estos ricos hombres y caballeros de Cataluña y Aragon, tengo el honor de daros, y es, suplicaros que en este trance, en que tanto se interesa vuestro honor y fama, empleeis nuestros hijos, haciendas y cuanto poseemos, sin reservar cosa alguna; porque aventurándolo todo, os asistirémos como nos cumple en esta empresa. Yo, señor, siendo tan aficionado á vuestro servicio, he de ser el primero, no solo por serlo ya en el pedir, si que tambien por tocarme la vanguardia en razon á mi oficio de senescal de Cataluña.»

«Agradeciendo de nuevo el Rey sus ofrecimientos, dijo, que en el nombre de Dios y de su bendita Madre pensaba sacar para aquella jornada el estandarte real, que no se habia alzado desde su coronacion, y luego, dirigiendo la palabra al de Moncada, añadió:

«Porque estoy cierto de que sois uno de los mas valientes caballeros españoles, y porque decís que os atañe el mando de la vanguardia, segun es uso de Cataluña, aun-



que temo aventurar vuestra persona, pues sois ya tan aciano, accedo á vuestra demanda con tal que lleveis por compañero un rico hombre aragonés. Mas no tomeis á malos de ayudante, pues no lo hago por presumir que os falte ánimo ni fuerza, sino solamente por no inferir agravio á los caballeros de Aragon, por cuanto es mi voluntad que haya en todas ocasiones mucha hermandad y concordia entre aragoneses y catalanes.»

Efectivamente; todo se arregló como el Monarca habia deseado, y este, seguido de sus caballeros, iba flanqueando por la montaña al ejército francés, que al dia siguiente, 30 de setiembre de 1285, penetraba por los desfiladeros del Pertús.

Gran trabajo costábale al Monarca contener á los almogávares y demás compañías sueltas, ansiosas de vengar en los franceses que huian, á los que tan altaneros y crueles habíanse mostrado meses antes.

Por fin pudo conseguir que respetasen y dejasen pasar al rey de Francia y á su comitiva, mas no le fue posible conseguir lo mismo respecto á los demás.

Al dia siguiente, 1.º de octubre, al ver que comenzaba á pasar el bagaje, ya no fue posible detenerles, y arrojándose sobre la retaguardia enemiga, en un momento se cubrió el suelo de cadáveres, apoderándose de todo el botin.

Cuatro dias despues, ó sea, el 5 de octubre, Felipe el *Atrevido* fallecia en Perpiñan á consecuencia de la enfermedad contraida en el sitio de Gerona.

D. Pedro tomó la vuelta hácia Barcelona, rindiéndosele al paso todas las poblaciones que habian tomado parte por los franceses, mostrándose con ellas, así como con todos los que le habian sido traidores, tan magnánimo y tan generoso como siempre acostumbraba á serlo.

Como quiera que la falta cometida por su hermano y feudatario D. Jaime de Mallorca no se habia borrado de su memoria, ordenó á Roger de Lauria que se trasladase con sus bajeles al puerto de Salou y se preparase para una nueva expedicion contra las Baleares, al objeto de destronar á su hermano.

Desgraciadamente no pudo realizar su intento; camino de Tarragona le sobrevino una grave enfermedad, de la cual falleció en Villafranca del Panadés á 11 de noviembre de 1285, á los nueve años de reinado y cuarenta y seis de edad.

Sucedió á D. Pedro III su hijo Alfonso III, que solamente pudo ocupar el trono aragonés unos seis años, cuyo tiempo lo entretuvo en las guerras de Sicilia, sellando reinado tan breve con el famoso tratado de Tarascon, por el cual se obligaba á pedir perdon al Pontífice de las ofensas que hubiese hecho á la Iglesia; se revocaba la donacion que el papa Martín IV hiciera á Carlos de Valois de los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña mediante el censo de treinta onzas de oro que el aragonés habia de pagar á la iglesia; que el reino de Mallorca quedara sujeto al dominio directo de Aragon; que D. Alfonso habia de hacer salir de Sicilia á todos los aragoneses y catalanes que estaban al servicio de su hermano D. Jaime, y otra porcion de cláusulas que fuera prolijo enumerar, por las cuales merecia bien ser considerada como una paz bochornosa y *des-honesta*, como la califican los escritores aragoneses.

Lástima grande que las buenas dotes que adornaban á este Monarca, que no habia degenerado en el valor peculiar á todos los de su raza, fuese á deslucirlas con el tra-



tado que acabamos de mencionar, y con aquella extraña mezcla de firmeza y debilidad de carácter que si en el exterior le dió por resultado hacer cuanto mejor les plugo á los que tomaron parte en el tratado consabido, en el interior acrecentó de un modo extraordinario el poder de los ricos hombres, sacrificando para ello la autoridad real.

Este Monarca falleció á los veinte y siete años, el dia 18 de junio de 1291.

No habiendo dejado sucesion, ocupó el trono aragonés su hermano D. Jaime II el *Justo*, el cual procuró ante todo terminar los asuntos que su hermano dejara pendientes, ajustando primero la paz con el rey de Castilla bajo la base del matrimonio del aragonés con la infanta D.<sup>a</sup> Isabel.

La cuestion de Italia con la elevacion al pontificado de Bonifacio VIII, adelantó extraordinariamente en el camino de la paz, que al fin se ajustó en Anagni, tratado que á nadie satisfizo y que no produjo la paz que se esperaba en Italia, toda vez que por uno de los artículos secretos de aquel, D. Jaime renunciaba á su derecho respecto al reino de Sicilia en cambio de las islas de Córcega y Cerdeña, comprometiéndose tambien á auxiliar al rey de Francia con cuarenta galeras, en la guerra que sostenia con Inglaterra.

En las cortes celebradas en Barcelona para la ratificacion de este tratado, manifestaron algunos caballeros su descontento por aquel abandono de la Sicilia, máxime cuando lo que en compensacion se les ofrecia, habia de conquistarse por fuerza de armas.

Al saberse en Sicilia el artículo del tratado de Anagni, los caballeros y el pueblo, por unánime aclamacion, proclamaron á D. Fadrique de Aragon por rey de Sicilia, acto que tuvo lugar en 15 de enero de 1296.

Anulado el matrimonio de D. Jaime con D.<sup>a</sup> Isabel de Castilla, en virtud del parentesco que les unia, por aquel mismo tratado, el rey de Aragon daba su mano á doña Blanca, hija de Cárlos II de Nápoles, enlace que se realizó en Vilabertran, en 1.<sup>o</sup> de noviembre de 1295.

En virtud de aquel mismo tratado, el rey de Aragon, con poderosa escuadra, fué á combatir contra su propio hermano D. Fadrique, y aun cuando en la primera campaña le fue adversa la fortuna, en la segunda, su poderosa escuadra obtuvo una gran victoria sobre la de los sicilianos, en cabo Orlando, tras de la cual tomó la vuelta de Cataluña, tal vez sintiendo algun remordimiento por la sinrazon con que luchaba.

De esta época es la famosa expedicion de catalanes y aragoneses á Grecia, de la cual no nos hacemos cargo por ser completamente ajena á nuestro propósito.

Tambien del reinado de este D. Jaime II, data la fundacion de la Universidad de Lérida, de la cual nos hemos hecho cargo al hablar de aquella provincia, así como tambien el famoso proceso de los templarios que, comenzando en Francia, alcanzó tambien á los estados cristianos de España.

Los de Aragon y Cataluña, por mas que el rey D. Jaime manifestó al rey de Francia que él no tenia queja alguna de sus templarios, estos, temerosos de que les alcanzase la misma suerte que á los del vecino reino, se fortificaron en sus castillos, y necesario fue que el Monarca fuera sitiándolos uno por uno y apoderándose de ellos.



Por este tiempo, último período ya de su reinado, muerta su tercera esposa D.<sup>a</sup> María de Chipre, contrajo cuartas nupcias con D.<sup>a</sup> Elisenda de Moncada, falleciendo poco despues, á 3 de noviembre de 1397, tras una larga enfermedad.

Á D. Jaime II, sucedióle su hijo Alfonso IV, cuya coronacion tuvo lugar en Zaragoza con una solemnidad y ostentacion extraordinarias, y el cual, viudo de D.<sup>a</sup> Teresa de Entenza, casó con la infanta D.<sup>a</sup> Leonor, hermana del rey de Castilla.

El hecho mas culminante en el interior, ocurrido en el reinado de este Monarca, fue la larga querella que mediara entre él y su hijo primogénito, respecto á la sucesion en el reino.

Tanto su padre D. Jaime, como él, habíanse obligado en las cortes de Tarragona, el primero, y el segundo, en Daroca; aquel, que los reinos de Aragon, Valencia y el condado de Barcelona no pudieran separarse jamás, y este, que en vista del empobrecimiento á que las liberalidades de sus antecesores redujeron los dominios reales, no enagenaria durante diez años ni rentas, ni villas, ni señoríos que perteneciesen á la Corona, y tan expícito estaba este compromiso, que parecia no quedarle libertad alguna para dar estado á los hijos que de otro matrimonio pudiera tener.

Su segunda esposa D.<sup>a</sup> Leonor, hábilmente dirigida por su aya D.<sup>a</sup> Sancha, procediendo con una habilidad extraordinaria, consiguió que el Monarca declarase que no habia sido su ánimo comprender en el compromiso de Daroca, ni á su mujer, ni á los hijos que de esta pudieran resultarle, y en su consecuencia, á D. Fernando, hijo de D.<sup>a</sup> Leonor, le hizo donacion de la ciudad de Tortosa, erigiéndola en marquesado, ampliando despues esta donacion con Alicante y otras villas.

La especie de aquiescencia que habia encontrado en los pueblos, alentóle en aquella fatal pendiente, y siempre bajo la influencia de su esposa, aumentó aquellas donaciones con las mejores villas del reino de Valencia.

Esto ya no pudieron tolerarlo los valencianos que se pusieron en armas, y de tal manera acentuaron su oposicion, que el Monarca no tuvo otro remedio que revocar semejantes donaciones.

Como es fácil comprender, creábase con esto una animosidad extraordinaria entre la Reina y su entenado, animosidad, que andando el tiempo, produjo disgustos de gran consideracion.

Por mas que la Reina trató de impedirlo, su esposo, comprendiendo la justicia que asistia á su primogénito, concedióle el ejercicio de sus derechos naturales, obteniendo la gobernacion del reino, en la que, á pesar de su juvenil edad, dió tales muestras de firmeza y energía, que bien pronto, como dicen los historiadores, se hizo respetar y temer mas que su padre mismo, creándose un partido considerable, partido que no podía menos de excitar recelos en D. Alfonso, concitando mucho mas contra el infante, la enemiga de su madrastra.

Enfermo de gravedad el rey de Aragon, D.<sup>a</sup> Leonor hubo de comprender lo poco que podia esperar de su entenado, y procediendo con su acostumbrada cautela, consiguió que por su moribundo esposo se confiara la guarda de varios importantes castillos de la frontera castellana, á individuos de su confianza.



Pero de nada le sirvió esto; descubierto ó adivinado su proyecto por el infante don Pedro, ordenó á sus gentes que se anticiparan á las de su madrastra, y de tal manera se intimidó esta, que al ver la proximidad de la muerte de su esposo, abandonóle en tan supremo trance, corriendo á refugiarse en la frontera castellana.

D. Alfonso falleció en 24 de enero de 1336, no habiendo señalado su reinado mas que en el exterior, por la encarnizada guerra que hubo de sostener en los mares de levante, y en el interior, por aquella série de disensiones domésticas que tan mal parada dejaron su autoridad.

Su reinado, puesto en medio de los de D. Jaime el *Justiciero* y de D. Pedro IV el *Ceremonioso*, aparece mucho mas pálido y mas infecundo en beneficios para el país.

Por muerte de su padre subió á ocupar el trono de Aragon D. Pedro IV, del cual el juicioso historiador Jerónimo de Zurita hace el siguiente juicio:

«Fue la condicion del rey D. Pedro y su naturaleza tan perversa y inclinada á mal, que en ninguna cosa se señaló tanto, ni puso mayor fuerza, como en perseguir su propia sangre. El comienzo de su reinado tuvo principio en desheredar á los infantes don Fernando y D. Juan, sus hermanos, y á la reina D.<sup>a</sup> Leonor, su madre, por una causa, ni muy legítima, ni tampoco honesta, y procuró cuanto pudo destruirlos, y cuando aquello nõ se pudo acabar por irle á la mano el rey de Castilla, que tomó á su cargo la defensa de la Reina su hermana, y de sus sobrinos y de sus estados, revolió de tal manera contra el rey de Mallorca, que nõ paró con serle tan deudo y su cuñado, hasta que aquel príncipe se perdió; y él incorporó el reino de Mallorca y los condados de Rosellon y Cerdaña en su corona. Apenas habia acabado de echar del Rosellon al rey de Mallorca, y ya trataba como pudiera volver á su antigua contienda de deshacer las donaciones que el Rey su padre hizo á sus hermanos: y porque era peligroso negocio intentar lo comenzado contra los infantes D. Fernando y D. Juan, y era romper de nuevo guerra con el rey de Castilla, determinó de haberlas con el infante D. Jaime, su hermano, y contra él se indignó, cuanto yo conjeturo por particular odio que contra él concibió, sospechando que se inclinaba á favorecer al rey de Mallorca, porque es cierto que ninguno creyó, ni aun de los que eran sus enemigos, que el Rey usara de tanto rigor en desheredarle de su patrimonio tan inhumanamente; y finalmente, muertos sus hermanos el uno con veneno y los otros á cuchillo, cuando se vió libre de otras guerras en lo postrero de su reinado, entendió en perseguir al conde de Urgel, su sobrino, al conde de Ampurias, su primo; y acabó la vida persiguiendo y procurando la muerte de su propio hijo, que era el primogénito.»

De esta manera, el juicioso analista de Aragon reasume los hechos mas culminantes del reinado de aquel Monarca respecto á su familia, que, desde los primeros momentos de su elevacion al trono, empezó malquistándose con los catalanes, que no asistieron á la ceremonia de su coronacion en Zaragoza, y cuya irritacion, creció mas tarde, con motivo de la convocatoria de cortes en Lérida, en vez de reunir las en Barcelona.

No era, por cierto el Monarca aragonés el mas á propósito para captarse las simpatías de sus súbditos.

Tras de la persecucion de que hizo objeto á sus hermanos y á su madrastra, dió



comienzo la de su cuñado D. Jaime II de Mallorca, cuyo reino ambicionaba, y del cual, finalmente, se apoderó contra todo derecho.

No entra, como fácilmente puede comprenderse, en nuestro propósito, ni se aviene tampoco con la índole de la simple reseña histórica que vamos haciendo, el detallar los pretextos empleados primeramente por D. Pedro para entablar la guerra contra su cuñado, ni los medios de que se valió para desposeerle despues.

Apuntamos solamente el hecho, así como tampoco podemos entrometernos á detallar sus guerras en Cerdeña, ni las que sostuvo con el rey de Castilla el famoso D. Pedro I el *Cruel*, ni las que tuvieron tan sangriento desenlace en los campos de Épila con los caballeros de la *Union*.

Su desatentado afan por alterar las leyes de sucesion del reino, al objeto de que, pues no tenia hijos varones, le sucediese su hija D.<sup>a</sup> Constanza, produjeron graves conflictos en el reino.

Pero D. Pedro IV encontraba medios muy expeditivos para satisfacer sus aspiraciones.

Cauteloso y astuto, aparentaba ceder cuando se encontraba débil; pero en el momento en que podia desplegar su venganza, en que se encontraba con fuerza suficiente para castigar á aquellos que antes le humillaran, mostrábase inexorable y terrible.

Al enemigo que por fuerza de armas no podia rendir, debilitábale por medio de la astucia y de la destreza, y de este modo, empleando toda clase de medios, llegaba hasta el fin que se habia propuesto.

Así fue como pudo conseguir su propósito respecto á las Baleares; así fue tambien como pudo subdividir á los caballeros que formaron la formidable liga de la *Union*, y así, finalmente, en todas sus empresas, usando la astucia y la doblez, mientras no estaba seguro de la fuerza de sus armas, cuantos triunfos obtuvo eran hijos mas bien de una política rastrera é indigna, que no de una lucha franca y leal.

Barcelona se vió en un grave conflicto promovido por el maquiavelismo de este Rey y por la indomable fiereza de aquel otro Monarca castellano de su mismo nombre, y á quien sus hechos habíanle granjeado el poco envidiable calificativo de *cruel*.

Los catalanes, segun hemos tenido ocasion de ver en otro lugar, tenian justa y merecida fama por su poder marítimo, así fue que no pudieron menos de ver con extraordinaria sorpresa la respetable flota, armada por el rey de Castilla, y que de la noche á la mañana presentóse en Barcelona bajo el mando de su Rey.

Doce galeras que se hallaban en la playa de Barcelona, y otras naves, entre las cuales habia una de gran porte, estaban dispuestas á combatir con la flota castellana.

Rudo fue el combate; todos los oficios de la ciudad acudieron con sus banderas á defender sus buques, y sobre todo, aquella famosa ballestería catalana, sin igual en su tiempo, trabajó de tal manera, que hizo ineficaces todos los esfuerzos de los castellanos.

Peleóse con sin igual arrojó de una y otra parte, jugaron de uno y otro lado máquinas, trabucos y bombardas de fuego (1), pereciendo mucha gente por ambas partes,

(1) Zurita, *Anales de Aragon*.—Ayala, *Crónica del rey D. Pedro I de Castilla*.



sin que, á pesar de esto, consiguieran los castellanos apoderarse de las galeras catalanas.

Pocos hechos, particularmente referentes á Barcelona, podemos citar en este reinado, puesto que los verdaderamente importantes pertenecen á la historia general de él, agena por completo á la índole de nuestro trabajo.

De igual manera, y en idénticas circunstancias que el rey D. Pedro se habia encontrado respecto á su madrastra y á su padre, se halló su hijo D. Juan.

Habiase casado el Monarca aragonés de primeras nupcias, con D.<sup>a</sup> María de Navarra, de quien no le quedó mas que sucesion femenina; viudo de aquella, contrajo nuevo matrimonio con D.<sup>a</sup> Leonor de Portugal, de quien no tuvo ningun hijo. De D.<sup>a</sup> Leonor de Sicilia, su tercera esposa, tuvo á D. Juan y á D. Martín, que reinaron sucesivamente, D. Alfonso, que murió niño, y D.<sup>a</sup> Leonor, que mas tarde casó con D. Juan I de Castilla, y finalmente, de su cuarta esposa D.<sup>a</sup> Sibilia de Forcia, tuvo á D. Alfonso, á quien dió el titulo de conde de Morella, otro cuyo nombre se ignora, y D.<sup>a</sup> Isabel.

De la misma manera que su padre D. Alfonso IV dejóse gobernar en sus últimos años por la Reina su esposa, persiguiendo á su hijo por instigacion de esta, que le aborrecia como él fue aborrecido por su madrastra.

Todas las circunstancias ocurridas en la muerte de D. Alfonso, representáronse con pasmosa exactitud en la de su hijo D. Pedro, y la reina Sibilia, al comprender que moria, le dejó en su lecho luchando con las ansias de la muerte, escapándose á media noche del palacio y de la ciudad de Barcelona, acompañada de su hermano y de algunos caballeros, tratando de eludir la venganza de su hijastro.

«Situacion singular,—exclama Lafuente al llegar á este punto,—la de este Monarca en sus postreros instantes, que parecia como enviada ó permitida por la Providencia para recordarle en aquel trance crítico la en que él habia puesto á su padre en iguales momentos.»

El 5 de enero de 1387, á los setenta años de edad, despues de un reinado de cincuenta y uno, de los mas agitados que registran las historias, falleció D. Pedro IV, apellidado el *Ceremonioso*, por lo aficionado que fue á guardar lo que hoy llamaríamos la etiqueta de palacio, como dice un historiador moderno, ó el del *Puñalet*, sobrenombre que se le dió por sus crueldades y por haber rasgado con su puñal el famoso privilegio de la Union, hiriéndose la mano al verificarlo.

En tiempo de este Monarca ocurrió lo que en otro lugar hemos indicado respecto al nombramiento de Concelleres, alterando y extinguiendo de un modo notable los privilegios y concesiones hechas por sus antecesores.

Hallábase congregado en la Casa de la Ciudad el dia de San Andrés del año 1386, para la renovacion de Concelleres, el Concejo de los cien jurados, cuando por medio de una carta autógrafa, ordenó D. Pedro que se eligiesen para aquellos cargos, á Pedro Terre, Guillermo Destorrent, Juan Desplá, Juan de Gualves y Galcerán Sestrada, é igualmente doce prohombres en clase de coadyutores.

Esto infringia por completo lo seguido hasta entonces, y confirmado por los monarcas que le precedieran, suponiéndose que habia sido dado este paso del Monarca, por



instigación de su esposa que deseaba tener de su parte á aquellos magistrados que pudieran protegerla respecto á sus hijastros, cuando falleciese el Rey.

Al año siguiente falleció este, y su hijo y sucesor revocó semejante disposición, confirmando el antiguo método.

Y ya que esta ocasión se presenta, no podemos menos de dedicar algunas, aun cuando breves frases, tanto al pueblo barcelonés cuanto á los individuos que componían sus corporaciones municipales.

En otro lugar hemos hablado ya de las modificaciones que se habían verificado en los cargos de Concelleres, y de las circunstancias que para ellos se requerían.

Forzoso es convenir que, siendo las elecciones tan populares como eran, el pueblo de Barcelona debía hallarse dotado de un sentido práctico, especial, para que se dejase seducir por utópicas ofertas que, indudablemente se les harían por alguno para obtener aquellos cargos, y solamente se fijaban en los que verdaderamente podían ser útiles.

La humanidad ha sido la misma en todos tiempos, y en mayor ó menor escala siempre han existido los ambiciosos y los charlatanes.

Saber apreciar debidamente los buenos patricios y los de relumbrón, es lo difícil, y los barceloneses demostraban que no se dejaban seducir con alharacas.

Forzosamente es necesario conceder á este pueblo condiciones especiales, desde muy antiguo, cuando le vemos en medio del desorden é ignorancia en que yacía una buena parte de la nación, rivalizar con la industria extranjera, como dice Piferrer, conservar en lo posible los usos y virtudes de sus mayores, llamando á su seno las artes y las ciencias, resplandeciendo en él la ilustración, la constancia, el amor al orden y al trabajo, y el respeto á la virtud y á la honradez.

En el primer fólío de la obra que lleva por título, *Obra de mossen Sent Jordi é de caballeria*, que se conserva en el Real Archivo de la Corona de Aragón, hay una especie de juicio, ó mejor dicho, una serie de preceptos de moral social, formulados de una manera ingeniosísima, y que prueban el afecto que tenían nuestros antepasados á la conservación de sus leyes y costumbres, y la juiciosa opinión de que todo Estado debe para sostener su prosperidad y bienestar, alejarse de cuantos vicios puedan contribuir á perjudicarlo.

Hé aquí el mencionado documento, que no dudamos será visto con satisfacción por nuestros lectores.

«De la conservatió é duratió de la ciutat de Barcelona.—Sapian los homens dats en cercar, investigar é scriure les gestes é coses antiques é dignes de memoria, que la ciutat de Barcelona fou edificada, segons croniques é sestima per aprobats autors, per l'illustre é principal capitá dels africans appellat Amilcar Barca, los quals gran temps senyorejaren la Hesperia, é per ço prenent lo nom de son edificador fo appellada com es vuy en dia Barcinon et Barcine é per ço es falsia que Hércules la edificas, car de aquesta ciutat, de Barcelona no sen fa menció en autors sino mes de mil anys apres de Hercules quasi al temps de Sertorio; é han scrit alguns, é entre los altres un gran stro-



lech appellat Raphel en son Juditari affermant que la dita ciutat fou edificada en constillitio be fortunada, é que la sua fortuna é prosperitat se extenia á fecunditat de generació natural, á larga saviesa é á riqueses é honors temporals; perque consella que la dita ciutat sis volrà conservar en la sua bona fortuna no entenés en excessives honors, cal aquí li falria sa fortuna. Per tal dix que mentre la dita ciutat entenes en mercaderia é foragitar homens viciosos é bagabunts seria prosperada é ab honor de mercaderia temprada; mes de continent que la dita ciutat desvias daquest honor de mercaderia é los ciutadans de aquella entenessen en esser caballers ó en esser curials de senyors é en honors grans, han dit los dits astrolechs é cronistes, que en continent haguessen per senyal que la dita ciutat perdria sa bona fortuna, car lavors son regiment vendria en mans de homens é á no res, é sos notables habitants haurian cisma entre sí é discordia, espersaguirien, é á la fi portarian simatexos é la ciutat á perditio. Dix lo dit Raphel allí mateix á la fi del Juy de aquesta ciutat de Barcelona en temps que aquella fou dels gentils, é après quant fou dels Gots, é apres dels Vandelles, é apres dels Sarraïns, que tots temps stech mils nodrida que altra ciutat de Spanya. Aquet nodriment enten ques conserva per constillatió natural inclinant é per bona prudencia conservant, é apres per les assenyalades é eletes leys é costumes en que la posaren los antichs que la senyorajaren. Fo interrogat un Rey Got, ¿perque li plahia mes star en Barcelona que en alguna altra ciutat ó loch? respos: que per tal com aquis sentia pus inclinat á usar de seny é aquí refrenave mes ses mals cobeiances, é prenia mes ánimo de batallar contra los enemichs, en aconseguia honres, honors molts grans é victoria, é que axí devia esser per spetial acte é natura de la terra, segons que los seus strolechs é philosophs li habian dit é aconsellat; E dehia mes: que ço que es als ciutadants ley é bona informatió, aço mateix es al Princep, Rey ó Senyor magisteri de personas nobles quil informen de usar de bon seny é de fer obres notables é dignes de memoria; E dehia mes avant; que hom qui ab aytals personnes nos fos criat ó nodrit é no hagues viscut en loch ó en ciutat notable, tard era que james fos bo á res. Per aquestes coses appar, que hom qui viu comunament deu desijar de star en bones ciutats é grans: é aço per tant, que per diversas informacions puixa refrenar ses males cobeiances. E aximateix aquest Rey Got, perque era home ple de molta sabiesa, dehia: que al poble qui tengues Rey, Princep ó Senyor qui fos avaricios é tyran é no be acostumat, no li poria venir pus mala ventura, car tot temps seria oppres é sagnat de la vena del cor, é tots privilegis é libertats perdria, com experientia ha mostrat é mostraba cascun dia aquest bon Rey. E per ço concloent dehia, que lo poble per no caure en ma de Rey, Princep ó Senyor tyran se deuria preparar á tots temps en foragitar de sí superbia é ambició é tota mala inclinació de destruir la cosa pública, ans se deuria studiar en servir é mantenir honestament les leys quels son ó serán dades. E en aquesta manera lo gran Deu los daria bon Rey, Princep ó Senyor, é la cosa pública seria prosperada com dit es é no vendria á menys. Es veritat que aço nos lig en historichs ó cronistes aprovats é aixi pot passar aço com á cosa apochrifa, exceptat lo dit de la edificatió de Barcelona, qui es dit fou edificada por lo dit Amilcar Barca.»

Hemos trascrito el anterior documento al objeto de que no se juzguen exajerados



nuestros elogios respecto al carácter y virtudes de aquel pueblo que apenas nacido no atendía mas que á moralizarse y á adelantar.

Conservar en su pureza las antiguas leyes y tratar sin consideracion alguna á los hombres viciosos, á los holgazanes y á los perturbadores, era la máxima de aquellos honrados y buenos patricios.

«Fue tanto el celo, dice Piferrer, con que nuestros mayores persiguieron el vicio en Barcelona, que dos veces al año se hacia secretamente una pesquisa general contra jugadores tahures, encubridores de fealdades, ociosos y toda clase de personas que no tuviesen modo conocido de vivir, y conforme á sus crímenes ó conducta, eran espulsados para siempre de la ciudad ó solo por algun tiempo, como se desprende de todos los dietarios, *Rúbricas de Bruniquer*, y *Libre de coses asenyalades*.»

No fue menor su vigilancia tocante á las mujeres públicas, y en el libro I, capítulo 54, folio 71 del *Libre de coses asenyalades*, hallamos una orden de los Concelleres para que, por reverencia al misterio de la Semana Santa, dichas mujeres no saliesen de sus burdeles el miércoles, jueves, viernes y sábado de aquella, encerrándolas antes en la casa de las Egipcias, y posteriormente en sus propios burdeles, y asignándolas una cantidad para su manutencion de aquellos dias.

Precisamente esta disposicion fue ratificada durante el reinado de D. Pedro IV que acabamos de extractar y por lo tanto transcribimos el resumen de aquella disposicion que dice así:

«De una ordinació que feren los Consellers sobre les dones del bon lloch.

«Dimars á V del mes de juliol del any 1446 los discrets Joan Franch, not. scrivá del honorable Concell, dix á mí Gabriel Canyelles scrivá del offici del recional de la dita ciutat que los honorables Consellers ab consell de certs promens havian provehit é ordenat que com á 4 del mes de abril del any 1337 los honorables Consellers que llavors eran ab cert consell haguesen provehit en lo dimecres, dijous, divendres é dissapte de la Semana Santa per reverencia de la santa pasió de Jesuchrist totes les fembres bordelleres de la ciutat, se enloguesen dins la casa de les Egipciques á las quals ó á lo majoral de aquelles per la despesa de las dites bordelleres assignasen la porcio... é ara los dits honorables Consellers é cert consell havian provehit é ordenat que en los dies de la dita Semana Santa, les dites fembres romanguen en llur bordell pero que aqui sien guardades per los caps de guaytes.»

Fácilmente se comprende á la simple lectura de las anteriores disposiciones la predileccion con que los buenos ciudadanos encargados del gobierno de la ciudad cuidaban de todo cuanto pudiera perjudicarla.

De este modo, y merced á estas y otras disposiciones no menos notables, tanto para corregir los vicios cuanto para impedir que otros nuevos se presentaran, alentados por la impunidad de aquellos, fue conservándose Barcelona en aquel estado de virilidad y energía que era la envidia de los demás pueblos.

Nos distraeríamos de nuestro propósito si fuéramos á relatar todas las excelentes disposiciones tomadas por aquellos Concelleres, que salidos de las mismas clases populares comprendian perfectamente las necesidades que tenian y los vicios de que adole-



cian, y conociéndolas trataban de remediarlas; por lo tanto, proseguiremos nuestra reseña cronológica de los monarcas y los hechos que mas íntimamente puedan relacionarse con la poblacion que estamos visitando.

D. Juan I de Aragon, apellidado *el Cazador*, subió á ocupar el trono de su padre don Pedro IV, distinguiéndose lo mismo que este, en igualdad de circunstancias, por la persecucion que hizo á su madrastra y hermanos, á quienes acusaba de haberle dado hechizos, siendo príncipe, y de haber abandonado á su padre moribundo.

Con la cesion que D.<sup>a</sup> Sibilía le hizo de todos sus castillos y villas, pareció templarse algun tanto su enojo respecto á ella, mas siguió tenaz en su persecucion á los demás, condenando á muerte y haciendo decapitar á veinte y nueve.

Durante el reinado de este monarca tuvo lugar en Barcelona un acontecimiento sangriento y terrible, semejante á los que por la misma época se verificaron en el resto de España.

Tiempo hacía que los cristianos miraban á los judíos, que en número considerable habia en sus Estados, de un modo tan poco benévolo, que hacia presagiar una muy próxima catástrofe.

Esta raza que se habia enriquecido extraordinariamente, que ejercia una multitud de industrias y que, explotando las necesidades ó los vicios de los grandes señores, habia conseguido reunir fabulosas sumas, era mirada con envidia por el pueblo, y finalmente, con odio.

Merced á su dinero y á la utilidad que prestaban, habian conseguido obtener varios privilegios, y este era otro de los motivos de encono que contra ellos existia.

Y este encono incapaz al fin de dominarse por mas tiempo, estalló de una manera formidable.

El día 5 de agosto fueron simultáneamente atacadas las juderías de Toledo, Valencia, Córdoba, Búrgos y Barcelona, entrándolas á saco y causando inmensas víctimas.

Respecto á los sucesos ocurridos en Barcelona en ese memorable día, un escritor contemporáneo nos ha dejado la siguiente relacion:

«Asoma el sol del sábado 5 de agosto, para alumbrar un cuadro de sangre en la capital de Cataluña. Un grito de alarma corre veloz de uno á otro ángulo de la poblacion, y feroces turbas de gente de ínfima ralea, actores de motines, que debajo de un nombre santo de religion ó de patriotismo ocultán y quieren abonar su ansia de rapiña, salen de las calles pidiendo con selvática gritería el exterminio de los judíos. Atacan la aljama ó Call Juich (1) y éntranla por fuerza; invaden todas las casas, apoderanse de

(1) Capmany traslada literalmente, vertida al castellano, del estado de cuentas de los libros originales de las *Cenes Reials*, que se custodiaban en su tiempo en el archivo del Maestre Racional de Cataluña, una noticia de las aljamas de moros y judíos que en los siglos XIII, XIV y XV existian en Aragon, Valencia y Cataluña, con expresion de lo que cada una contribuía á la corona por el derecho llamado *Cenas*. (Memorias sobre la Marina, Comercio y Artes, etc., y tomo IV, Apéndice núm. 11); de ellas sacamos el siguiente estado de las aljamas de judíos que habia en Cataluña, y lo que respectivamente satisfacian por la referida contribucion:

Aljama de Barcelona. . . . .	500 sueldos barceloneses.
— de Villafranca del Panadés. . . . .	200 »
— de Gerona. . . . .	300 »
— de Tortosa. . . . .	4,000 »
— de Besalú. . . . .	250 »



sus riquezas, y llénanlas de cadáveres. Nada se evade de su satánico furor; la daga homicida solo se detiene ante el pecho de aquellos infelices que, perdida toda esperanza de salvacion, helados de terror por los lamentos de sus padres ancianos, de sus esposas y de sus hijos, por los ayes de agonía de sus míseros hermanos, entre los cuerpos de tantas víctimas que los rodean, piden á voces como único y forzoso recurso el bautismo. Profanacion horrible, dice con valentía Piferrer, de una religion toda amor, libertad y mansedumbre: saturnal sangrienta en que el Sacramento que nos purifica de la mancha primitiva, iba mezclado con el crimen, la sangre y la violencia.

«Tardías anduvieron por demás las autoridades de Barcelona en contener el tumulto; que bien podian haberlo hecho sin mas de quererlo, en aquellos dias, en que su carácter popular les daba inmenso prestigio y fuerza moral sobre todos los ciudadanos.

«Prueba convincente de que aquellos magistrados tampoco estaban exentos de las vulgares preocupaciones, malevolencia y exageracion de celo religioso contra los israelitas. Hasta el dia siguiente no reunieron la milicia cívica y la mandaron guardar el *Call*, y hasta el siete no convocaron los Concelleres en la plaza de San Jaime las compañías organizadas de vecinos, compuestas de diez y de cincuenta hombres, de cuyo número derivaba su vulgar denominacion de *deenes* y *cincuentenes*, para que impidiesen que se perturbara el orden público. Congregado el Concejo de Ciento el dia 8, acordó que, en atencion á que los principales promovedores del alboroto habian sido algunos castellanos, se les redujera inmediatamente á prision, y se hiciera de ellos la justicia que merecian. Piensa el autor citado poco ha, que las largas, continuas y feroces guerras sostenidas por la corona de Aragon contra Castilla, mayormente en tiempo del rey D. Pedro el *Ceremonioso*, engendraron tal encono entre ambos pueblos, que, haciéndose mutuamente objeto de desprecio, se consideró á los castellanos eternos contrarios de los aragoneses; y harto se sabe que en épocas turbulentas, al enemigo comun y manifiesto se achacaban todos los sacudimientos y trastornos, aun aquellos que son hijos de nuestra propia corrupcion y pasiones desenfrenadas, cuando no de la discordia y odio á los partidos. Y como entre los presos en el motin hallasen algunos castellanos, los concejales asiéronse á este medio, que, si atestiguaba su destreza en política, echaba un borron á la fama que de rectos y justicieros, de muy antiguo, gozaran los Concelleres de Barcelona. No obstante, sin que pretendamos disculpar en un ápice la conducta del pueblo barcelonés en aquella bárbara asonada, parécenos que bien puede creerse fuesen castellanos los principales cabezas de la tumultuada muchedumbre, castellanos enviados á esta provincia por la reunion clandestina que allá en Castilla habia trabajado en las tinieblas de la conjuracion por encender en toda España el odio á todas las masas populares y armarlas contra los judíos; y cuyo órgano público, guia é instigador era el furibundo arcediano D. Fernando Martinez. Los sucesos consecutivos corroboraran nuestra opinion.

«No se habia aun saciado la sed de sangre de los asesinos, la pública tranquilidad se veia aun amenazada. El mismo dia 8, las *cincuentenes* y *deenes* se formaron en línea desde la plaza del *Blat* (hoy del Angel) hasta el extremo del *Call*, junto al llamado *Castell Nou*, torciendo de aqui hácia la iglesia de San Miguel Arcángel y la de San Justo



y San Pastor. Pero esta vigilancia y aparato de fuerza de que se hacia alarde, ó fueron impotentes, lo que parece muy dudoso, ó de todo punto vanos é ineficaces, pues en nada contuvieron el nuevo levantamiento que se iba preparando. Otra razon para creer que el grito de muerte de los revolucionarios hallaba eco en todos los corazones, ó que la poblacion no estaba enteramente agena del tumulto, y por lo tanto, acudia con repugnancia á reprimirlo.

«Suenan la una de la tarde, y crecidos grupos de marineros y otra gente de la ciudad con espadas, ballestas y otras armas suben por la calle de la *Mar* ( hoy de la *Plateria* ) y desemboca con terrible ímpetu en la plaza del *Blat*, dando espantosos alaridos y clamando en su idioma provincial: ¡ *Muyra tothom!* ¡ *Visque lo Rey é lo Poble!* ( ¡ Mueran todos! ¡ Viva el Rey y el Pueblo! ) Cuanto de mas monstruoso, así en acciones como en conceptos, puede abortar el genio del hombre, todo se presenta en la fiebre de la revolucion. Harto lo patentiza el grito que lanza este pueblo desenfrenado. No ha menester comentario; es un grito de la mas desatentada estupidez, que sobrepuja al bravío aullido de los negros bozales. Atacan y ocupan la corte del tribunal del veguer donde estaba la cárcel, ponen en libertad á los castellanos y á todos los demás presos, y envalentonados con esta primera victoria, corren al Castillo Nuevo, al que se habian acogido los judíos que se salvaron de la jornada anterior. Airados al encontrar cerradas las puertas, y acaso defendido el castillo por alguna fuerza, ó por los mismos judíos, apóstanse en todas las azoteas convecinas, desde las cuales disparan continuamente sus ballestas contra los refugiados. Pero esta apariencia de asedio no contenta á los facinerosos; y para abreviar la catástrofe de aquella tragedia, pegan fuego á las puertas, mientras otros, entre ellos un mesonero llamado Guillermo Cantaner, despachan comisionados para que al toque de somaten reunan los vecinos de los pueblos inmediatos. ¡ Parodia sacrilega de aquel llamamiento solemne con que la patria reclama para su salvacion los brazos de sus hijos!

«Era la hora de la oracion vespertina, cuando entró en Barcelona una muchedumbre de labradores de la comarca; entonces tuvo lugar una de las extrañas peripecias que tan á menudo se observan en las asonadas, consecuencia natural de las principales miras, pasiones, ó intereses que arrastran á sus actores. Penetran los campesinos hasta el centro del alboroto; pero hé aquí que en tanto que los sediciosos les reciben con fiero regocijo como á un refuerzo que les facilitará el pronto logro de su intento, los recién venidos, aunque celosos aborrecedores de los hijos de Israel, prefieren atender antes á su propia utilidad, y dirigir los tiros de su venganza al baile general, gobernador y administrador de las reliquias patrimoniales, cuya jurisdiccion pesaba mas sobre ellos que sobre cualquiera clase del estado. Invaden, pues, las oficinas de aquel funcionario, destrozan cuanto hallan á la mano, apodéranse de sus libros registros y escrituras, y haciendo de ellos un gran monton en la plaza de San Jaime, los entregan á las llamas.

«¡ Noche horrorosa! Barcelona librada á los furores de un populacho imbecil y sanguinario; las autoridades mudas é inactivas ante la conmocion general; la seguridad de los ciudadanos sin garantía, si no amenazada; una hoguera ardiendo en medio de



una plaza en que se reducen á cenizas los títulos é intereses de multitud de familias, y cuyo fulgor, reflejando en las paredes del contorno, dibuja vacilantes sombras como de genios maléficos nadando en un mar de fuego, y tiñe de un rojo de sangre el rostro de los malvados que van á abrevarse en la que rabian por derramar.

«Al lucir el día, asaltan los amotinados el Castillo Nuevo, y reproducen las escenas del sábado. Trescientos judíos sucumben al filo de sus puñales, y otra vez los que quieren salvar la vida claman desesperadamente por el bautismo. Sucede á esta profanacion el saqueo de la fortaleza. En un momento queda exterminada la raza judáica. Muertos los mas de sus individuos, conversos y robados los restantes... Fue un triunfo afrentoso para los vencedores, como todos los que, depuestos el honor y el deber y desoida la razon, se consiguen con la fuerza bruta. Empero para los gobernantes, para Barcelona no fue un triunfo; fue un borron, fue una marca de infamia en las páginas de su historia.

«Los crímenes y escándalos de que habia sido teatro la ciudad, no podian quedar impunes. Instruyéronse las oportunas diligencias en averiguacion de los principales delincuentes; mas hasta en esto hubo de procederse con extremada lentitud, ya por oscuridad de los hechos, ya por apatía y flaqueza de los magistrados. Noticioso el Concejo de Ciento de que D. Juan I habia partido de Zaragoza para Cataluña con el objeto de castigar los alborotos de esta capital, en la sesion que celebró el 9 de octubre siguiente fueron elegidos por mensajeros Ramon Saball, Berenguer Vives, Romeó Desfeu y N. Armengol, para que se presentasen al Rey en nombre de la ciudad, le informasen largamente del tumulto é implorasen su clemencia para con los culpables. Sin embargo, poca mella debian hacer estas súplicas en un ánimo justiciero que se detuviese á considerar atentamente la enormidad del delito.

«Llegó D. Juan á Barcelona, y activadas con su presencia las pesquisas, el día 14 de diciembre fueron ahorcados once de los reos; dos en la puerta de la corte del veguer, dos en la plaza del *Blat*, dos en el llamado *Porxo*, ó soportal del Carbon, dos en la puerta del *Call Juich*, que daba á la plaza de San Jaime, uno en la plaza Nueva, uno en la plaza de Santa Ana, y uno en la puerta *dels Orbs* (hoy del Angel). El 22 del propio mes salió de Barcelona el Rey para reunirse con su esposa en Villafranca del Panadés, y en el mismo día pronunció sentencia de muerte contra otros once criminales, de los que nueve fueron tambien ahorcados, dos en la plaza del *Blat*, dos junto al *Porxo del Carbó*, dos en el mismo, dos en el *Pont den Capdera*, y uno en la Plaza Nueva; y los dos restantes fueron descuartizados, uno en la Plaza de San Jaime, y otro en la corte del veguer, y sus cabezas y cuartos colgados en los mismos parajes y en la Plaza del *Blat*. En 26 de enero de 1392, el Rey condenó á la pena capital á otros ocho culpables en la matanza de los judíos; pero á ruegos de la Reina y de algunos nobles y caballeros, indultó á los cinco menos delincuentes, entre ellos al celebrado escultor y arquitecto Jaime del Mas, que dirigia entonces las obras del monasterio de Monserrate.

«Los demás fueron ahorcados, uno en la Puerta de la Boquería, otro en la Plaza Nueva, y el tercero, llamado Benviure, que estaba acusado de haber promovido otra asonada contra los hebreos de Mallorca, fue decapitado en el *Porxo del Carbó*, donde



se dejó su tronco á la espectacion pública, y su cabeza fue colocada en lo alto de una entena de cierta embarcacion que se dedicaba al tráfico con aquella isla.»

Segun opinion de algunos historiadores, la justicia ejercida por D. Juan I nó fue solamente por vengar los ultrajes inferidos á una raza que vivia al amparo de las leyes del país, sino por castigar los desmanes cometidos contra el baile general.

Fácilmente puede comprenderse que la judería de Barcelona quedó arruinada y desierta, á consecuencia de aquel saqueo.

El Real patrimonio se apoderó de la judería ó *Call Juich*, vendió gran parte de las casas que la componian, y las restantes las repartió entre los palaciegos.

Las ciencias y las artes, la agricultura, la industria y el comercio de España en general, y de Barcelona en particular, resintiéronse notablemente de aquella general manzanza y consiguiente expulsion, del mismo modo que algunos siglos mas tarde habian de quedar resentidas tambien, con la de los moriscos, decretada por D. Felipe III.

Tal fue el acontecimiento de mayor importancia ocurrido en Barcelona durante el reinado de D. Juan I, que solamente se hizo notable por el lujo y esplendidez de su corte, por su aficion á la música y á la caza, y por su proteccion á los poetas y trovadores provenzales, creándose academias y escuelas en que se cultivaba y enseñaba la *gaya ciencia*.

En una cacería, y á consecuencia de una caída del caballo que montaba, falleció este Monarca en mayo de 1395, no dejando sucesion masculina, por cuya razon hubo de ocupar el trono aragonés su hermano D. Martin, rey de Sicilia.

Dejó la corona de este país á su hijo y se dirigió á Barcelona, donde hizo su entrada solemne, marchando despues á Zaragoza donde se verificó con extraordinaria pompa su coronacion.

Nada importante respecto á la ciudad que nos ocupa, tuvo lugar en este reinado.

La mayor parte de él está absorbida por el cisma á que dió lugar la elevacion al pontificado de Pedro de Luna, bajo el nombre de Benedicto XIII; cisma que cada dia fue tomando mayores proporciones, y que no alcanzó á ver terminado este Monarca.

Con motivo de haber muerto su hijo, el rey de Sicilia, la sucesion al trono aragonés se extinguió con D. Martin, pues, á pesar de haber contraido segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Margarita de Prades al objeto de ver si podia dejar sucesion directa, esto no se realizó, y D. Martin falleció en Barcelona en el monasterio de Valldoncella en 31 de mayo de 1410, legando á su patria una era de trastornos y desórdenes por efecto de las ambiciones que despertó la posesion de aquella corona.

Período laboriosísimo fue el que siguió al fallecimiento de este Monarca, pues los cinco aspirantes que al trono habia, todos creian hallarse en posesion del mejor derecho, y todos, como es consiguiente, hacian jugar los elementos con que contaban.

Los cinco aspirantes eran: D. Jaime de Aragon, conde de Urgel, biznieto por línea masculina de D. Alfonso de Aragon, casado con la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, hija de D. Pedro III y hermana del difunto D. Martin; el anciano duque de Gandia, D. Alfonso, hijo de D. Pedro conde de Ampurias y nieto de D. Jaime III; el infante D. Fernando de Castilla, hijo segundo de D.<sup>a</sup> Leonor, que fue hija de D. Pedro III y hermana de



D. Martín; D. Luis, hijo de D.<sup>a</sup> Violante, que lo fue de D. Juan I de Aragón, y que estaba casada con el duque de Anjou; y finalmente D. Fadrique, hijo natural del rey D. Martín, y que el antipapa Benedicto XIII había legitimado á ruegos de su padre.

No es de nuestro propósito entretenernos á detallar las luchas, las intrigas puestas en juego por estos aspirantes para conseguir su objeto, ni los sangrientos combates, ni las vejaciones de que fueron objeto los pueblos durante este trabajoso interregno, cuyo desenlace tuvo lugar en la villa de Caspe, donde se reunió una asamblea compuesta de tres individuos de cada uno de los Estados de Aragón, Cataluña y Valencia, para fallar en vista de los derechos alegados por cada uno, cual era el que estaba en mejores condiciones para ocupar el trono de Aragón.

San Vicente Ferrer jugó un papel importantísimo en el famoso *Parlamento de Caspe*, y de este salió elegido rey el infante D. Fernando de Castilla, que acababa de alcanzar inmarcesibles laureles en el cerco y toma de Antequera, de cuya plaza tomó el sobrenombre con que le conoce la historia.

El conde de Urgel fue el único que no se conformó con la decisión del Parlamento de Caspe, é instigado por su orgullosa madre que continuamente le decía: *Fill, ó rey ó no res*, (Hijo, ó rey ó nada), promovió continua guerra á Fernando hasta que este pudo vencerle, y cogido prisionero, fue encerrado en el castillo de Játiva, donde acabó sus días.

Los negocios de Sicilia, la cuestión del cisma y la de Cerdeña ocuparon notablemente el mayor espacio de este reinado.

En las cortes celebradas en Momblanch, en octubre de 1414, indispuéso este Monarca de una manera bastante grave con los catalanes, pronunciando frases bastante duras contra ellos, frases, que según los mismos historiadores de aquel tiempo, no quisieron estamparlas en sus crónicas por ser demasiado injuriosas.

Los catalanes estaban resentidos por ver que el Monarca estaba mas apegado á las cosas de Castilla, y mas se fiaba de los consejeros castellanos que de los de sus reinos, y esto contribuyó en gran manera para que se le mostrasen un tanto disgustados y adustos.

Á su hijo D. Alfonso, heredero de la corona, le hizo reconocer y jurar como tal, dándole el título de príncipe de Gerona, á imitación del príncipe de Gales en Inglaterra, y del de Asturias en Castilla.

No debemos omitir, tratándose de este Monarca, el suceso ocurrido en este reinado en Barcelona, entre el Rey y el conceller Juan Fivaller, figura noble y digna de su tiempo, y cuya actitud revela todo el valor cívico de aquellos magistrados que á nada temían, tratándose de sus leyes y de sus fueros.

Veamos como se explica respecto á este particular un historiador moderno:

« Pasó un día al mercado de Barcelona el despensero del rey don Fernando I á hacer la correspondiente provision de carne para S. M., y como en el acto de pagarla se resistiese á satisfacer el vectigal ó tributo que la ciudad había impuesto sobre su consumo, movióse un récio alboroto entre el comprador y el cortante, quien fue obligado por un alguacil á entregar la carne sin recibir la contribucion prefijada



de la cual las leyes del país no exceptuaban al mismo Monarca. Airóse el pueblo con ver conculcados de esta suerte sus derechos, y acudió quejoso al gobierno municipal, su constante defensor, y demandando la satisfaccion del agravio. Reunido el sábio Concejo de los Cien Jurados, puso á madura deliberacion aquel espinoso negocio, en que la dignidad real pugnaba con la soberanía popular, y resolvió que el Conceller primero, acompañado de doce prohombres de todos los estamentos, se presentase al Rey y le diese noticia de la falta que en el mercado habian cometido sus criados con quebranto de las prerogativas de la ciudad y descrédito de la rectitud real. Desempeñaba á la sazón el cargo de Conceller *en cap* Márcos Turell; y ora temiese, no sin fundado motivo, el enojo del soberano, ora se sintiese, con efecto, falto de salud, es lo cierto que se excusó de la comision que el Concejo municipal confió á su celo, alegando que se hallaba enfermo. Entraba, pues, en defecto suyo á hacer sus veces el conceller segundo, llamado Juan Fivaller, tan hábil político como celoso defensor de los fueros de su patria, quien, aunque no desconoció los peligros de que estaba rodeada su mision importante, no quiso por esto declinar de la grave obligacion que sus conciudadanos le imponian.

«Prometi6, por consiguiente, hablar al Rey en nombre de Barcelona. Consternada andaria á la sazón la ciudad, y harto temible seria el desempeño de aquel encargo, cuando los dietarios de la época refieren que el pueblo se puso sobre las armas, se cerraron las puertas de todas las casas, y Fivaller mand6 cerrar tambien las de la suya, hizo testamento y recibió los Sacramentos, despues de lo cual despidi6se de su esposa é hijos que estaban anegados en amarguísimo llanto. Sali6 el Conceller á la calle con gramalla y gorra negras en seña de luto, precedido de un verguero con la maza cubierta de un paño negro, acompañado de doce escuderos y seguido de un paje que le llevaba la falda, todos los cuales iban vestidos con traje negro como su dueño. Caminando por las calles atestadas de un inmenso gentío, llegó el magistrado al palacio, no sin recibir en el tránsito evidentes señaes del afecto del pueblo, y firmes promesas de vengarle, si tal vez le avenia algun daño en aquel trance. En una de las primeras salas del palacio, el magistrado dejó, segun costumbre, á su comitiva, y adelantándose él á las piezas interiores, al llegar al aposento del Monarca, llamó á la puerta. El portero, entreabriéndola, le preguntó quizás con malicia:—«¿Sois Juan Fivaller?» Á lo cual este contestó con noble dignidad:—«Soy un Conceller de la ciudad de Barcelona.» El portero insistió:—«¿Sois Juan Fivaller?» Y este repiti6:—«Soy un conceller de la ciudad de Barcelona.»—Responded á lo que os pregunto, añaadi6 el portero, porque me ha mandado S. A. que no permitiese la entrada sino á Fivaller.—«Dejadme entrar ó no, en vuestra mano está, repuso este; Conceller soy, y viniendo aquí en nombre de todos, nada aprovecha preguntéis el mio.» El portero di6 parte de lo que pasaba á D. Fernando, quien exclam6:—«Dejadle entrar, que ya con su pertinacia dice que es Fivaller, y por sus palabras puedes colegir cuán malamente se ha de portar conmigo.» Lleg6 el Conceller á la presencia del Rey é inclin6se humildemente á besarle la mano. Entonces el Monarca soltó su reprimido enojo diciéndole en resúmen: «Que le causaba maravilla tanta sumision, siendo así que él y sus colegas querian tratarle, no como Rey, sino como un mero súbdito, forzándole á satisfacer el tributo; que



extrañaba en gran manera pudiesen forzarle á tal servidumbre; que como no se avergonzaban de intentar reducirle á ser su tributario, sujetando á su oficio el imperio y jurisdiccion soberana; que era cosa monstruosa que el Rey pagase pecho á sus vasallos; que no solicitaba franqueza tocante á dinero, aunque con razon podia pedirla, sino que queria que se tuviese mayor respeto á la alta dignidad del trono; que la contienda no versaba precisamente sobre intereses, pues, de lo contrario, afrenta fuera para el gobierno de la ciudad el declararse por tan exiguo motivo enemigo del Monarca; y que aun cuando fuese cierto que debiese someterse al pago del vectigal, ellos debian exceptuarle de la ley, en gracia de los beneficios que su gobierno habia producido al país.» Con atento oido estuvo escuchando Juan Fivaller todas estas razones, en las cuales el Rey explayó solamente su desagrado; y manifestando luego el debido acatamiento á la augusta persona, contestó á su discurso, poco mas ó menos, con las reflexiones siguientes: «Que S. A. no habria olvidado que, á imitacion de sus predecesores, habia prometido con solemne juramento conservar los privilegios de Barcelona y no consentir que ninguno de ellos fuese bollado; que los impuestos y otros derechos semejantes pertenecian á la república y no al soberano, y que con esta condicion le habian aclamado Rey, y él los habia admitido como vasallos; que ellos sabrian en todas ocasiones sacrificar su vida por los fueros de la ciudad; que el morir por esta seria su mejor ornamento y renombre; que sus compatricios no los celebrarían menos que los atenienses y romanos, á los que sucumbian por el bien de la república; que alcanzarían el premio que Dios concede á los mártires, porque martirio habia ciertamente en morir por la causa de la verdad y justicia y por la felicidad de la patria; y finalmente, le amonestaba no faltase á la consideracion de que Barcelona era merecedora, por cuanto sus actos incurrian en una reprobacion universal.» Ya que Fivaller hubo dado fin á sus palabras, entró por orden de D. Fernando en un aposento contiguo, donde extendió instintivamente la vista en derredor como buscando el dogal, el instrumento, ó la persona que habia de darle la muerte. Entre tanto, el Rey llamó á consulta á don Gerardo de Cervelló, D. Guillermo Ramon de Moncada, D. Bernardo de Cabrera, y otros caballeros principales y asaz prudentes; y todos le aconsejaron que para la tranquilidad pública, y aun para el mayor decoro de la corona, convenia se dignase acceder á la demanda de la ciudad, la cual no nacia de animosidad contra él, ni del indigno intento de rebajar su justa preponderancia, sino del celo ejemplar con que miraba por la conservacion de sus privilegios, gracias é inmunidades. Convencido el Monarca, ó quizás cediendo solo á la fuerza de las circunstancias, mandó volver á su presencia al Conceller, y despidióle expresándole que para él quedaba aquella vez la victoria, aunque le disuadia de esperar que le trajese gran provecho. Salió Fivaller del palacio real acompañado de Cervelló y Moncada, quienes se encargaron de satisfacer el impuesto (1).»

Puede comprenderse por lo expuesto, toda la entereza y toda la íntima conviccion que de su derecho y la justicia que le asistia, tendria Fivaller para arrostrar las iras

(1) Pi y Arimon.—*Barcelona antigua y moderna*.



de un monarca como Fernando I, que precisamente, según ya dijimos en otro lugar, no estaba nada satisfecho con los catalanes.

Únicamente los consejos de los caballeros que le rodeaban, pudieron contener su enojo que tal vez hubiera estallado de una manera inconveniente; mas tan resentido quedó, que, al día siguiente, enfermo como se hallaba, hizo conducir en una litera fuera de la ciudad sin anunciar su partida.

Al tener noticia de ella, los Concelleres salieron inmediatamente á alcanzarle y despedirle, mas el Monarca, sin dar tregua á su enojo, no quiso darles á besar su mano.

Corto fue el camino que pudo recorrer Fernando. El disgusto y la fatiga exacerbaron sus dolencias, y á duras penas pudo llegar hasta Igualada, donde le alcanzó el término de su vida.

Allí, al saber su estado, fueron los concellers de Barcelona, y el mismo Fivaller fue nombrado por el Monarca su albacea, pues en medio de todo, reconocia la entereza y la virtud de aquel magistrado.

D. Fernando falleció en aquella villa en 2 de abril de 1416.

D. Alfonso V, apellidado el *Magnánimo*, sucedió á su padre D. Fernando, y á pesar de contar solamente veinte y dos años de edad, dió pruebas patentísimas de su prudencia y discreción, tanto en el medio empleado para separar á su hermano D. Juan del gobierno de Sicilia, cuanto para resolver la cuestion del cisma que por tantos años traía agitada á la cristiandad.

Por fin, en el concilio de Constanza quedó elegido Pontífice el cardenal de Colona, que tomó el nombre de Martin V., y el mundo cristiano pudo respirar libremente.

Hallábase D. Alfonso en Valencia cuando los catalanes, que, como hemos visto, habian llevado muy á mal que el difunto D. Fernando I tuviese á su servicio varios personajes castellanos, al ver que el nuevo Monarca trataba de arreglar los oficios de su casa, reuniéronse en parlamento en Molins de Rey, como ya digimos al visitar aquella poblacion, y decidieron enviar un mensaje al Monarca exponiéndole que no confiriere oficios ni empleos sin consentimiento y aprobacion de las cortes, y que despidiera á los castellanos que tenia á su servicio.

El Monarca no accedió á esto, fundándose en que eran antiguos servidores de su padre, y respecto á lo primero, que obraria con arreglo á su buen consejo, mas no por el capricho y voluntad de las cortes.

Insistieron los enviados, replicó el Monarca con mas acritud, y finalmente fue necesario que se mostrase enérgico y firme para poder evadirse de aquellas exigencias.

Desde entonces, pensando buscar un mas ancho campo para su ambicion, fijó sus ojos en Cerdeña, y despues de realizado el matrimonio de su hermana D.<sup>a</sup> María con el rey de Navarra, preparó una flota, y con ella marchó á Cerdeña, que lo mismo que Córcega y Sicilia, andaban un tanto desasosegadas.

Su esposa la reina D.<sup>a</sup> María quedó por gobernadora del reino, y el Monarca llevóse consigo á todos aquellos magnates mas dados á los bullicios y á promover trastornos, al objeto de tenerlos distraidos con los cuidados de la guerra.

Toda la importancia del periodo histórico que abraza la existencia de este Monarca,



hállase circunscrito á su estancia en Italia, y por lo tanto pasamos por alto sus campañas, los sucesos prósperos ó adversos de sus combates, su prision y la de sus hermanos, el desgraciado combate de Ponza, su proclamacion como rey de Nápoles, y toda aquella larga série de luchas diplomáticas y guerreras que constituyen su estancia en aquel país.

Su esposa D.<sup>a</sup> María gobernó el reino con extremada prudencia, mas no por esto dejamos de comprender que tal vez su presencia en los estados de España hubiera atenuado notablemente las ruidosísimas contiendas que en Aragon, en Castilla y en Navarra estuvieron sosteniéndose por un dilatado espacio.

En 27 de junio de 1458 falleció en el castillo de Ovo, en Nápoles, dejando por sucesor en la corona de Aragon á su hermano D. Juan de Navarra, y en la de Nápoles á su hijo natural D. Fernando, duque de Calabria.

### CXVIII.

#### Revolucion de Cataluña en tiempo de D. Juan II.

Con la subida al trono aragonés del rey D. Juan de Navarra, inauguróse para Cataluña en general y especialmente para Barcelona, una era laboriosísima en la cual resplandecieron de una manera notable el amor á la justicia primero, y la tenacidad, el valor y la firmeza de los catalanes.

Cuadro histórico de una importancia extraordinaria, todo el período que, aun cuando á grandes rasgos vamos á recorrer, nos ofrece á cada paso al lado de bastardas pasiones, de crímenes repugnantes, de actos desnaturalizados, magnánimas acciones, virtudes y nobles hechos, quedando, por desgracia, en primer término triunfantes la maldad y la injusticia aun cuando terriblemente expiadas despues.

El nuevo rey de Aragon, de suyo inquieto y turbulento, durante su permanencia en Castilla no hubo revuelta ni trastorno en que no jugase un papel importante, contribuyendo con su presencia y su revoltoso espíritu, á todas las contiendas que tanto ensangrentaron el reinado de D. Juan II de Castilla.

Casado posteriormente con D.<sup>a</sup> Blanca, sucesora del rey de Navarra, Carlos III *el Noble*, respiraron algun tanto los castellanos, creyendo que los negocios de su reino le distraerian lo bastante para que no se mezclara en los agenos.

Pero bien pronto salieron de su error.

D. Juan encomendó la gobernacion de Navarra á su esposa, y del mismo modo que su hermano D. Alfonso dejaba en Aragon á D.<sup>a</sup> María para pasar su vida en Italia, así él abandonaba á D.<sup>a</sup> Blanca para marchar á Castilla á inmiscuirse en asuntos que nada le importaban.

La única diferencia que entre los dos hermanos existia, era que D. Alfonso, aun cuando en país extranjero, ocupábase en dar mas esplendor á la corona que ceñia, mientras que D. Juan en las discordias civiles de Castilla no podia alcanzar mas que la



execracion de los que le veian fomentar rebeliones, y en Navarra el disgusto de ver a esposo de su Reina cuidarse mas del Estado ageno que del propio.

Fruto de su matrimonio fueron D. Carlos, príncipe de Viana, D.<sup>a</sup> Blanca y D.<sup>a</sup> Leonor, y aun cuando por la muerte de Carlos *el Noble*, ocurrida en 1425, fue como su esposa jurado y proclamado como rey de Navarra y reconocido su hijo como sucesor de aquel reino, no por esto desistió de su afan por ocuparse en las intrigas de los Estados agenos.

Comprometido á ayudar á su hermano D. Alfonso en la guerra que sostuvo contra Castilla, al negarle las Cortes de Navarra el subsidio que les pidió para ello, vendió sus joyas y las de la Reina, consiguiendo solamente acrecer el descontento con que le miraba su país.

Mas tarde se halló en Ponza con su hermano, y con él quedó prisionero de los genoveses.

Puesto en libertad, merced al generoso proceder del duque de Milan, volvió á España á ejercer la lugartenencia de Aragon en ausencia de su cuñada la reina doña María.

En este espacio se verificó el matrimonio de su hija D.<sup>a</sup> Leonor con el conde de Foix, el de su hijo D. Carlos con D.<sup>a</sup> Ana, hija del conde de Cleves, y el de D.<sup>a</sup> Blanca con el príncipe D. Enrique de Castilla.

De estos tres matrimonios no subsistió mas que el primero; D.<sup>a</sup> Blanca fue repudiada por el príncipe de Castilla, y D.<sup>a</sup> Ana falleció nueve años despues de su enlace, sin dejar sucesion á su esposo D. Carlos.

Muerta la reina D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra, por su testamento otorgado en Pamplona á 17 de febrero de 1439, institua por heredero del trono á su hijo D. Carlos, rogándole, empero, que no tomase el título de rey hasta despues del fallecimiento de su padre, ó antes, si este le autorizaba para ello, y en caso de fallecer el príncipe, habian de sustituirle sus hermanas D.<sup>a</sup> Blanca y D.<sup>a</sup> Leonor.

La gobernacion del reino de Navarra desempeñábala D. Carlos con anuencia de su padre, y así prosiguió, sin usar otro título que el de príncipe de Viana, heredero y lugarteniente del reino por su padre D. Juan.

Casado este en Castilla en segundas nupcias, con D.<sup>a</sup> Juana Enriquez, hija del Almirante de aquel reino, bien pronto la nueva esposa, jóven, bella, sagaz y ambiciosa, tomó sobre su esposo un ascendiente que, andando el tiempo, habia de ser tan funesto para su entenado como para el reino.

A consecuencia de la guerra entre Navarra y Castilla, llegaron los castellanos á sitiar á Estella; y el Príncipe, pasando al campo enemigo y hablando personalmente con el Rey y con D. Alvaro de Luna, consiguió que se ajustase la paz.

Semejante acto, desagradó notablemente á su padre, que se dejaba dominar por las influencias de su esposa, y envió á esta á Navarra, con el carácter de gobernadora.

Precisamente en aquel reino habia dos poderosas parcialidades, denominadas *Agramonteses* y *Beamonteses*, que se hacian una guerra encarnizada y sin tregua.

La disposicion del Monarca era una transgresion tan completa de las leyes del país,



que la indignacion que produjo fue extraordinaria, é inmediatamente los beamonteses que estaban de parte del Príncipe, de quien era su principal consejero D. Juan de Beaumont, gran prior de Navarra, tuvieron en su contra á los agramonteses, que se pusieron al lado de la Reina, ó sea de en esposo D. Juan.

Exasperó mucho mas los ánimos la altanería de la Gobernadora; comenzaron las escitaciones imprudentes; el Príncipe expuso á su padre en buenas y corteses razones, lo injusto de su proceder: desoyó el padre las prudentes razones del hijo, y finalmente, rompiéronse las hostilidades.

Los castellanos, deseosos de vengar las turbulencias del padre, ayudaron al hijo, que fué á poner cerco á Estella, donde se habia refugiado la Gobernadora.

Acudió en su socorro D. Juan; pero en vista de lo escaso de sus fuerzas y del número de las del contrario dirigióse á Zaragoza para aumentar su ejército.

D. Carlos, equivocando tal vez la intencion de su padre, alzó el cerco de Estella, y las tropas castellanas regresaron á Búrgos; mas D. Juan, reforzada su hueste, dirigióse de nuevo contra su hijo: encuéntranse ambos cerca de Aibar, y aun cuando llegaron al fin á una amistosa concordia, los dos ejércitos llegaron á las manos sin que haya podido saberse de quien partió la agresion, y la fortuna fue tan adversa al Príncipe, que perdió la batalla con la libertad, siendo conducido al castillo de Tafalla y mas tarde al de Monroy de orden de su padre, que ni aun quiso verle.

Dirigióse este á Zaragoza, pero allí de tal manera encontró la opinion favorable al Príncipe, que hasta las mismas Cortes intercedieron por él. La ciudad de Pamplona envióle tambien sus embajadores para que se interesaran, y ante un espíritu de conmiseracion y de simpatía tan general, no tuvo otro remedio que dar orden para que saliese de la fortaleza de Monroy, y que las Cortes de Zaragoza arreglaran sus diferencias.

Así se hizo, quedando en rehenes los jefes del partido beamontés; pero bien pronto el encono de ambos bandos y las intrigas que en torno del Príncipe pululaban, envolvieronle en su torbellino, y otra vez comenzó la lucha, y otra vez fue desfavorable á D. Carlos.

Aliado D. Juan con el conde de Foix, su yerno, ofrecióle por su ayuda desheredar del reino de Navarra á sus dos hijos, D. Carlos y D.<sup>a</sup> Blanca, y sustituir en la sucesion á D.<sup>a</sup> Leonor su esposa.

Fácilmente puede comprenderse la irritacion que en los navarros produciria semejante noticia, y ante tan notoria injusticia volvió de nuevo á someterse la solucion de aquel Estado á la suerte de las armas.

Un historiador moderno, haciéndose cargo de estos hechos, dice así:

«Renovóse la lucha en Navarra con todas las violencias, crímenes, escándalos y desolacion que arrastra consigo la guerra civil. El conde de Foix, invadiendo el territorio con huestes superiores á las del Príncipe, ocupó á Valtierra, Cadreita, Melida y Rada. D.<sup>a</sup> Juana Enriquez, mujer de ánimo varonil, que así sabia seducir á su esposo con caricias de amante para traerle al cumplimiento de sus torcidos designios, como vestirse de armadura bélica y acaudillar las tropas, cercó, combatió y rindió á Aibar,



que nuevamente seguía la voz de su entenado. Instaba el de Foix por la desheredación de D. Carlos y D.<sup>a</sup> Blanca, y el hipócrita D. Juan nombraba letrados y juristas que les formasen el proceso por contumaces y rebeldes. Al término mas desastroso hubiera llegado sin duda esta contienda, si el rey de Aragon no hubiese escrito al de Navarra, requiriéndole que pusiera en sus manos la querella que tenía con su hijo, como este lo hizo, amenazándole que de lo contrario le privaría de la lugartenencia general de los Estados aragoneses, y daría ayuda de gentes al príncipe contra él y el conde de Foix (año 1457). Á vista de esta explícita manifestación de su hermano, suspendió D. Juan el proceso que mandaba instruir á sus hijos. Por otra parte, entendiendo D. Carlos que le era imposible contrarestar las fuerzas coligadas de su padre y del conde de Foix, á quienes no infundadamente sospechaba prestaría luego ayuda el rey de Francia, determinó presentarse á su tío D. Alfonso, monarca sabio y poderoso, conquistador de Nápoles y pacificador de Italia; y dejando de gobernador y lugarteniente al general de Navarra, D. Juan de Beaumont, partió para Francia con dirección á la corte del rey aragonés.

«Envió á este desde Poitiers su secretario con una carta, en que le refería largamente todas las infaustas ocurrencias de su reino: que por dos ó tres veces habia enviado á su padre gentes, suplicándole que le quisiese tener y tratar como á hijo, y se compadeciese de la pobre Navarra, que tan bien le habia servido en otro tiempo; y que cuando las cosas estaban á punto de concordarse, el conde y la condesa de Foix lo habian estorbado; «los cuales, añadía, como se debia de esperar que fueren propicios á la dicha concordia, han empachado aquella, é han revuelto en tanto grado los escándalos é el mal entre nos, que no espero el reparo de ellos, si ya la piedad de vos et vuestra auctoridad é decreto con aquella razon, que ha sobre nosotros, no extingue este fuego.» Al pasar por Roma fue admitido en audiencia por el papa Calixto III, español, y se le quejó amargamente de la tiranía del Rey su padre, manifestándole que por instigación de su madrastra le queria privar del reino; mas no pudo recabar de él que mediase en su negocio, por cuanto el Pontífice holgaba harto mas del rompimiento entre estos príncipes, que de su concordia (1).

«Llegó D. Carlos á Nápoles, y recibido por D. Alfonso con indudables muestras de cariño, disculpóse de algunas reconvenciones que el Rey le dirigió sobre la resistencia que habia hecho á su padre con las armas, recordándole el mal gobierno de D. Juan desde la muerte de D.<sup>a</sup> Blanca, representándole la voluntad nacional, que era la voluntad de la ley, de que él entrase en el gobierno, y atribuyendo el fatal estado de aquellos asuntos á la manifiesta transgresion que habia cometido la nueva Reina con tanta ofensa suya y de sus súbditos. Y concluyó diciendo:—«Cortad, señor, por donde os diere contento; solo os ruego que os acordeis que todos los hombres cometemos yerros, hacemos y tenemos faltas: este peca en una cosa, aquel en otra. ¿Por ventura los viejos no cometisteis en la mocedad, cosas que podian reprender vuestros padres? «Piense, pues, mi padre que yo soy mozo, y que él mismo lo fue en algun tiempo.»

(1) Así dice Zurita en el tomo IV, fólío 47 de sus *Anales de la Corona de Aragon*.



«Por lo demás, el Rey distinguió al Príncipe con singulares favores y mercedes. Es cierto, dirémos, con Quintana, que aunque no hubiesen mediado los lazos del parentesco estrecho que los unia, y la calidad de heredero de todos los Estados de Aragón y Navarra que acompañaba á D. Carlos; solo la afición á las letras y buenos estudios, que sobresalía en él, y por la cual ya era célebre, bastaba á darle autoridad y consideración á los ojos de Alfonso V. Es sabida de todos la pasión de este Rey por la civilización y el saber, y en esta parte su sobrino debía tener mucho mas precio á sus ojos que su hermano, el cual jamás hizo otra cosa que intrigar, alborotar y destruir. Tratóle, pues, como á hijo, pagó todas las deudas que habia contraído en el camino, le hizo una consignación para sus gastos ordinarios; y así él como su hijo le daban cada dia nuevas señales de su cariño en joyas, en caballos y otras dadas, con que á porfía le agasajaban.»

Bien puede comprenderse el efecto que en el desdichado Príncipe causarían semejantes pruebas de cariño, y la impresión que recibió transcribiéndola con la mayor efusión á su leal ciudad de Pamplona en las cartas que la escribía.

En contraposición de la conducta del tío, su propio padre, instigado por el de Foix, á quien se le hacia tarde el poder usar de su derecho respecto á aquel reino de Navarra que se le habia ofrecido, reunió cortes de sus parciales en Estella, desheredando en ellas á sus dos hijos, el príncipe de Viana y D.<sup>a</sup> Blanca, porque esta profesaba un cariño extraordinario á su hermano, y declaró como sus legítimos sucesores á D.<sup>a</sup> Leonor y á su esposo el conde de Foix.

Ante semejante injusticia no pudieron dominarse mas los amigos del príncipe don Carlos.

Faltóles la prudencia en aquellos momentos tan críticos, aun cuando debemos confesar que eran provocados de un modo terrible tambien, y reuniéronse en Pamplona nuevas cortes para oponerse á lo acordado en Estella.

Á la voz de D. Juan de Beaumont, el príncipe de Viana fue jurado y aclamado con todas las formalidades legales, rey de Navarra, cuyo acto tuvo lugar en 16 de marzo de 1457.

Grande fue el enojo que en D. Carlos causó semejante noticia, pues calculó las consecuencias que de ello podrian resultar, é inmediatamente escribió al lugarteniente y diputación de Pamplona una notable carta, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Por letras de gentes aragonesas supimos una novedad mucho grande, que se decía ser fecha por vosotros, á la qual nos no pudimos consentir ni dar fe, por ser ella tanto apartada é remota de toda facultat é razon... se escribe que vosotros nos habeis elevado por Rey con aquellos actos é celebracion de los reyes de Navarra: lo qual nos ha puesto en tanta molestia é tormento, que no se puede escribir: maravillámonos de vuestra intención é motivo: é no sabemos qual es, é no menos de vuestra providencia é circunspeccion, que así poco ha mirado una tamaña é tanto escandalosa facienda... No pudiéades ensayar cosa alguna que tanto oscura nos fuese, ni mas decriase á nuestra opinion, estimación é reputación en el mundo. Habeis atropellado nuestra



causa, honestat et razon; car defender nuestro patrimonio, nuestra persona ó estado, ícito é honesto nos era; mas oscurar ó disminuir el honor paternal no lo sostienen las leyes; é solo este acto da fundamento é razon á nuestros rebeldes é malos; et les haveis dado título de pugnar. Car á nos haveis preciso é atajado toda esperanza de remedios de paz: haveisnos expuesto á gran indignacion é desdeño de este rey é señor nuestro tio, en el qual solo, empues de Dios, restaba nuestro reparo é consuelo. Por ende no podemos consentir en vuestra errada determinacion; la qual si posible nos fuese quitar, é la dicha noticia é manifestacion en que es, nos seria mas grato é apreciable que ganar un reyno... Que ceséis é fagades cesar á todos los nuestros que obedientes é súbditos é servidores nos son, de nos intitular é notar é decir vuestro rey... E á nos solo venia bien, que nuestro genitor ó señor se intitule rey, ancora en aquello que es nuestro... Mas quisimos sintiéredes quanto mas presto pudimos, quan molesta nos es la novedad ante dicha, porque no perseveredes en ella, si mirais á nos complacer et servir.»

Estos párrafos constituyen el elogio mas cumplido que se puede hacer del Príncipe, y harto le conoció su tio D. Alfonso, cuando de tal modo por él se interesó, que pudo conseguir finalmente que su hermano firmara en Zaragoza el compromiso de confiarle la decision de la querella.

Desgraciadamente el fallecimiento de aquel Monarca vino á echar por tierra todos sus nobles propósitos.

Muerto D. Alfonso, como ya en otro lugar hemos dicho, sucedióle su hermano don Juan en el trono de Aragon, y receloso de las muestras de afecto que daban los sicilianos á D. Carlos, que se habia retirado al monasterio de benedictinos, cerca de Mesina, para que no se pudiera juzgar que accedia á las pretensiones de muchos nobles napolitanos que llegaron á ofrecerle aquella corona, ordenóle con mentidas protestas de reconciliacion, que regresase á España.

Obedeció el Príncipe, y tocando en Salou, envió por embajadores al Rey su padre, á D. Lope Gimenez de Urrea, virey de Sicilia; D. Pedro Adoletti obispo de Sicca, su confesor, Bernardo de Requesens y Pedro de Sada, su canceller, á fin de que le noticiasen su llegada y lo dispuesto que á obedecerle se hallaba.

Partió inmediatamente para Mallorca, donde por la acogida que obtuvo y por la negativa á entregarle el castillo de Bellver, segun se le prometiera, comprendió que las disposiciones de su padre y su madrastra no eran tan favorables cual se figuró y escribió á D. Juan II una carta cuya esencia era, al objeto de llegar á una reconciliacion completa y verdadera, que le cedería todos los castillos y ciudades que en Navarra seguan su partido, que perdonase á todos los individuos de su parcialidad, y que le devolviese todas las rentas de su principado de Viana, aun cuando él se quedase con los castillos para su mayor seguridad.

Por fin, á vuelta de muchas contestaciones, y merced á los buenos oficios de varios eminentes varones y de los Concelleres y Concejo de Barcelona, pudo llegarse á una concordia por la que, el Príncipe, debia entregar ante todo la parte de Navarra que le obedecia, en cambio de lo que el Rey le volvia á su gracia, permitiéndole residir en cualquier parte de su reino á escepcion de Navarra y Sicilia, restituyéndole las rentas



de su principado de Viana, y poniendo en libertad á todos los rehenes á quienes se les devolvian tambien sus bienes.

Celebrado el convenio, vino el Príncipe á Barcelona, donde fue recibido en triunfo con grandes muestras de regocijo, y despues de pasear por la poblacion bajo pálio, fué á aposentarse en la casa de Francisco Desplá (despues de los marqueses de Aitona), en la plaza de la Cucurulla.

Desde Barcelona, envió á su camarero Guillermo Ramon de Villarasa con un mensaje á su padre, que á la sazón estaba en Navarra, á notificarle que sin esperar su consentimiento se habia trasladado á esta ciudad, por lo nocivo que á su salud era el clima de aquellas islas.

La contestacion del Monarca fue sumamente lisonjera, mas como sabia las muestras de afecto que su hijo recibia de los catalanes, y temiéndole del mismo modo que en Sicilia le temiera, dirigióse inmediatamente hácia Barcelona acompañado de su esposa.

El Príncipe salió á recibirles hasta Igualada, donde se arrodilló á los piés de su padre, le besó la mano, y le pidió perdon y olvido de lo pasado, haciendo lo mismo con su madrastra.

Estos correspondieronle con gran cariño, y juntos hicieron su entrada en esta ciudad, donde fueron recibidos con gran alborozo, creyendo terminadas para siempre las diferencias entre padre é hijo.

Sin embargo, estaban en un error. Ya D. Juan habia llevado á mal que sin su consentimiento dieran á su hijo el título de primogénito, y el de gobernador general, demostrando con esto que ni su reconciliacion era real, ni habia abandonado su proyecto sobre conceder la primogenitura al infante D. Fernando, hijo de su segunda esposa.

Tampoco respecto al matrimonio del Príncipe habia conformidad entre padre é hijo. Este, deseaba tomar por esposa á la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, hermana del rey de Castilla, mas D. Juan, que deseaba la mano de la Infanta para su otro hijo Fernando, proponia como mas conforme tambien por la edad de ambos contrayentes á D.<sup>a</sup> Catalina, hermana del rey de Portugal.

El príncipe de Viana cedió por fin, otorgando sus poderes á Bartolomé de Reus y á D. Pedro de Sada, para arreglar aquel matrimonio.

En las Cortes de Fraga, celebradas poco despues, incorporó perpétuamente D. Juan á la corona aragonesa, los reinos de Sicilia, Cerdeña é islas adyacentes, sin que se le ocurriera hacer jurar á su hijo como heredero que era, lo que esperaban todos y lo que llegaron á decirle algunos diputados, especialmente los catalanes, por lo que fueron severamente reprendidos.

Con esto no era fácil que el desnaturalizado padre ganara mucho en el afecto de sus pueblos, cuyas simpatías á cada momento iban aumentando mas en favor del Príncipe.

Los castellanos entre tanto habian formado una liga para destronar á su rey, liga en la cual entró el rey de Aragon; mas los partidarios de D. Enrique IV, para contrabalancearla, pusieron de acuerdo con el príncipe de Viana, ofreciéndole la mano de doña Isabel.



Sobradamente ligero anduvo este en dar oídos á los enviados castellanos, mucho mas, despues de haber contraído el compromiso con D.<sup>a</sup> Catalina de Portugal: y de esta ligereza partieron todos los males que posteriormente se desplomaron sobre él y sobre el principado catalan.

Dificil es, como observa algun escritor, definir verdaderamente toda la culpa que el Príncipe pudo tener en este asunto, por cuanto ignoramos la série de pequeñas intrigas que podrian mediar por parte de todos los personajes que jugaban en él; mas sin embargo, parécenos que, si no culpable por premeditacion; el Príncipe pecó procediendo con ligereza extraordinaria, máxime en circunstancias en que le era mas necesaria que nunca la astucia y la cautela.

El almirante de Castilla, padre de la reina de Aragon, al saber de lo que se trataba, envió inmediatamente un aviso á su hija, recargando todavia con mas fuertes tintas lo que de cierto habia.

Las consecuencias de este aviso no se hicieron esperar mucho. Las calumnias que el Almirante añadiera á lo que de cierto habia en su noticia, produjeron una irritacion extraordinaria en D. Juan y en su esposa, é inmediatamente ordenó que el Príncipe se presentase en Lérida, donde se encontraba con motivo de las Cortes que se celebraban en dicha ciudad.

Creyó de buena fe el Príncipe que el llamamiento de su padre obedecia á que se le iba á jurar como heredero del trono, y á las observaciones que muchos de sus amigos mas conocedores que él del carácter de su padre, le hacian para que no obedeciese aquel llamamiento, contestábales que no habia temor alguno.

Cuéntase que su médico le dijo: — «Señor, si sois preso, sed cierto que sois muerto; porque vuestro padre no os prenderá sino para haceros matar, y aunque os hagan la salva, os darán bocado de muy mala digestion con que os enviarán vuestro camino.»

Nada de esto fue suficiente para detener al Príncipe. No podia comprender que fuesen capaces, tanto su padre como su madastra, de llevar las cosas al extremo que sus amigos suponian, y se puso en marcha para Lérida confiando en el seguro que le daban las Cortes.

Pocas horas despues de haberse cerrado estas, el Monarca mandó llamar á su hijo, y despues de recibirle afectuosamente, dándole la mano y besándole, mandó ponerle preso.

Con sentidas razones trató el Príncipe de hacer comprender á su padre toda la injusticia de aquel mandato; pero este le escuchó impasible, y ni las reconvenciones del Príncipe, ni las súplicas de sus caballeros, ni los esfuerzos de los diputados que le hacian presente que, segun las Constituciones de Cataluña, hasta seis horas despues de cerradas las Cortes estaban en toda su pureza y vigor las inmunidades de los que á ellas asistian, fueron bastantes á hacerle desistir de su propósito.

El Príncipe quedó preso y el reino entero indignado por semejante proceder.

Cataluña, Aragon, los beamonteses de Navarra, la Sicilia, y aun el mismo Monarca castellano, todos se interesaron por el Príncipe; pero todos lo hicieron en balde.

Las Cortes de Fraga enviaron al Rey una comision reclamando indulgencia para el



Príncipe, de Cataluña tambien fué otra para unir sus esfuerzos á la de Fraga; pero ambas fueron ásperamente rechazadas por D. Juan II, accediendo solamente á llevarle preso á Fraga desde Aitona, donde le tenia, mandando abrir el antiguo proceso de don Cárlos, haciéndole acusaciones tan miserables, como la de que trataba de matar á su padre y otras monstruosidades por el estilo.

El prior de Navarra, D. Juan de Beaumont, fue preso tambien, y no pudo menos de horrorizarse y rechazar lleno de indignacion las acusaciones de que era objeto el Príncipe.

El disgusto, mientras tanto iba creciendo en Aragon y en Cataluña, y lo mismo los valencianos que los navarros solo aguardaban una señal para ponerse en armas.

Esta señal la dió Barcelona.

Nombró un concejo, compuesto de veinte y siete personas, para que juntas con los diputados á Cortes, procediesen cual creyeran mas acertado en este asunto.

Una comision compuesta de doce individuos, entre los que se hallaban D. Pedro de Urrea, arzobispo de Tarragona; D. Juan Soler, obispo de Barcelona; D. Ramon Folch de Cardona, conde de Prades; Pedro Destorrent, conceller en *Cap*; y Martin Gerardo de Cruillas; pasaron á ver al Monarca, pidiéndole que se mostrase clemente con el Principe, pues corria muy válida la voz de que estaba padeciendo sin culpa, y no podian comprender como habiéndole perdonado lo pasado, se le habia de perseguir tanto en el presente.

El Monarca contestó en términos bastante descompuestos, que las nuevas desobediencias del Príncipe le habian llevado á aquel extremo, llegando hasta el punto de maldecir la hora que lo habia engendrado.

Esto no hizo mas que añadir nuevo combustible á la hoguera; tomaron las armas los catalanes, sacaron la bandera de San Jorge y la Real de la Diputacion, formáronse las compañías y nombraron sus capitanes, y una hueste al mando de Gerardo de Cervelló, Francisco de Pinós y Desplá y Juan de Agulló, se dirigió á Lérida con ánimo de apoderarse de la persona del Monarca y de poner en libertad al Príncipe.

D. Juan II apenas tuvo tiempo para ponerse en salvo, mas cuando él salia de la ciudad, los catalanes invadian ya el palacio, destruyéndolo todo, y saliendo inmediatamente tras él camino de Fraga.

Tampoco se juzgó el Monarca seguro en este punto, y prorogando las Cortes para Zaragoza partió inmediatamente hácia aquella poblacion, acompañado de la Reina y de sus hijos, y llevando prisionero al Príncipe.

Una vez en Zaragoza, hizo trasladar á este al castillo de Morella, mientras que don Juan de Beaumont era conducido al de Játiva.

Tal aborrecimiento por parte de un padre respecto á su hijo, no era posible que excitase mas que el enojo de los pueblos; el condestable de Navarra, D. Luis de Beaumont, se puso con mil lanzas sobre la villa de Borja; el rey de Castilla le ayudaba en la empresa, Cataluña se habia levantado en masa, los aragoneses y valencianos seguian su ejemplo, y en Mallorca y en Sicilia la insurreccion comenzaba á propagarse.

D. Juan, que habia contado con el apoyo que pudieran darle su yerno el conde de



Foix y el rey de Francia, al ver que este le faltaba, no pudo menos de intimidarse ante el aspecto que tomaban los negocios de su reino, y comenzó á prestar oídos á los que le aconsejaban que depusiera sus iras respecto al Príncipe.

Finalmente accedió á ponerle en libertad, cuidando de decir que lo hacia á ruegos de la Reina, al objeto de atenuar el ódio que el pueblo la profesaba, mas esto, como fácilmente puede comprenderse, á nadie engañó.

En 25 de febrero de 1461 la misma Reina, atemperándose á las circunstancias y doblegándose ante la inminencia del peligro, fué á Morella y sacó al Príncipe del castillo conduciéndole á Cataluña.

Una vez libre el Príncipe escribió al Gobierno de esta provincia la siguiente carta:

«A los señores, buenos y verdaderos amigos míos, los Diputados y el Concejo de los veinte y siete del Principado de Cataluña:

«Señores, buenos y verdaderos amigos míos: Hoy á las tres de la tarde ha venido la señora Reina, la cual me ha dado plena libertad; y ambos vamos á esa ciudad, donde personalmente os daremos las debidas gracias. Escrita de prisa en Morella el dia primero de marzo.—El Príncipe que os desea bien, Carlos (1).»

Durante su viaje fue recibiendo el Príncipe repetidas pruebas de la adhesion de los catalanes, siendo aclamado con entusiasmo por donde quiera que pasaba; en cambio su madrastra era recibida con una frialdad tal, que rayaba en desden.

El dia 11 de marzo llegaron á Villafranca del Panadés, y allí se encontraron con tres enviados representantes de la Diputacion, del Concejo de los veinte y siete y del de Ciento, que eran: Nicolás Pujadas, arcediano de Santa María del Mar; Arnaldo de Vilademany, caballero; y Francisco del Bosch; ciudadano de Lérida; los que instaron á D.<sup>a</sup> Juana, en nombre del Gobierno de Barcelona, que no penetrase en esta ciudad al objeto de evitarse demostraciones, inconvenientes tal vez.

Á nadie habian engañado aquellas mentidas muestras de afecto que la Reina estaba dando á su entenado, y mal de su grado hubo de permanecer en Villafranca mientras el Príncipe proseguia su marcha hácia Barcelona; donde llegó al siguiente dia.

Los Concelleres acompañados de los condes, prelados, caballeros, ciudadanos, artistas y menestrales, salieron á recibirle fuera de la ciudad, estando el camino desde esta á San Boy lleno de ballesteros y gente armada.

Con los gritos de *¡Visque D. Carles! ¡Muyra Rebolledo!* y *¡Muyran les mals consejllants!* iba acompañándole la multitud, celebrándose su llegada con grandes festejos y luminarias.

D.<sup>a</sup> Juana instaba porque se la dejase venir á Barcelona; mas no fue posible acceder á su deseo, viéndose obligada á recibir nuevos desaires, y aun la grave ofensa de que al tratar de ir á Tarrasa, esta villa le cerrase sus puertas y tocase á somaten, como se hacia para perseguir á los malhechores.

(1) Tanto esta carta como otras muchas noticias referentes á este suceso, se encuentran en un dietario que se conserva en el Archivo municipal, titulado: *Libre de algunes coses asanyalades succeydes en Barcelona y en altres parts.*



Entabladas entretanto las negociaciones, el Príncipe reclamaba lo que de justicia le correspondía; que se le declarase primogénito y sucesor de la corona, y por lo tanto gobernador general de los reinos; que la condesa de Foix saliese de Navarra, confiándose el gobierno de aquel reino á una persona de la corona de Aragon; y que igualmente las plazas y castillos estuviesen á cargo de aragoneses hasta el fallecimiento del Rey, quedando despues por el príncipe de Viana.

La Diputacion y el Gobierno de Barcelona pedian á su vez que se declarasen legítimos, valederos y justos todos los actos hechos por los catalanes para libertar al Príncipe; que D. Juan de Beaumont fuese puesto en libertad y conducido á la veguería de Lérida; que fueran declarados inhábiles é indignos cuantos consejeros tuvo el Monarca desde la prision del Príncipe; que este fuera proclamado heredero y gobernador de ellos y que administrase el Principado y los condados del Rosellon y Cerdaña, con facultad de celebrar Cortes á los catalanes, y por tales facultades ejercer la jurisdiccion real; que D. Juan no entrase en la provincia sin expreso consentimiento de sus naturales, y que si moria D. Carlos sin sucesion legítima, fuese proclamado del mismo modo el infante D. Fernando, su hermano.

Fácilmente puede comprenderse que tan duras y humillantes condiciones habian de producir en la Reina y en el Rey un efecto extraordinario; así era, que en negociaciones pasábese mucho tiempo, tiempo que aprovecharon los catalanes y castellanos para concertar el matrimonio de la infanta D.<sup>a</sup> Isabel de Castilla con el príncipe D. Carlos.

Entretanto D. Juan antes de decidirse, procuró ver si podía obtener la alianza y auxilios del rey de Francia por medio del conde de Foix, y cuando vió que nada de esto era posible, entonces accedió á aquellas condiciones; pero hasta este mérito perdió, pues cansados de esperar los catalanes verificaron la proclamacion del Príncipe en 24 de junio de 1461, despachando cartas á todas las ciudades y pueblos de Cataluña.

D. Juan II fingió aceptar de buen grado la concordia de Villafranca, y ordenó que se hicieran grandes fiestas en Zaragoza, mas tampoco esto pudo engañar á nadie, pues harto sabian los pueblos la enemiga que á su hijo profesaba, y todo lo que habia hecho para impedir que aquel caso llegara.

La embajada que el príncipe D. Carlos mandó al castellano para requerirle, tanto respecto á su matrimonio con D.<sup>a</sup> Isabel cuanto para que cesase en la guerra de Navarra, fue entretenida por D. Juan, á quien su hijo la enviara primero, bajo los mas fútiles pretextos, mandando entretanto á Barcelona á su protonotario Antonio Nogueras, para que informase á su hijo de la detencion de la embajada, que se reducía á la cuestion del matrimonio que, como sabemos, no le convenia.

El recibimiento que D. Carlos hizo al protonotario fue escesivamente duro, diciéndole así:

— «Maravillado estoy, Nogueras, de dos cosas: una, de que el Rey, mi señor, no haya escogido persona mas grata que vos para enviarme; y otra, de que vos hayais tenido osadía de poneros en mi presencia. ¿No os acordais ya de que estando preso en Zaragoza, os atrevisteis á venir con papel y tinta á examinarme, y á entender por vos mismo que yo depusiera sobre las grandes maldades y traiciones que entonces me







# LA PASION DEL REDENTOR,

POR JOSÉ PALLÉS.

Obra dedicada al Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia.

## PROSPECTO.

Al ofrecer al público con la presente obra, la segunda de la sección religioso-recreativa, que inauguramos con la del mismo autor, titulada: *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, creemos hacer un relevante servicio a la Religión, á las letras, á las artes, y especialmente á las familias católicas, que buscan una lectura conforme en todo con sus sentimientos, y que al par que les edifique, les instruya, les moralice y les recree, tanto por lo menos como la novela de mayor interés.

*La Pasión del Redentor* que hoy anunciamos, es una obra original bajo todos conceptos. Fruto de profundos y concienzudos estudios, podemos asegurar que es un verdadero monumento levantado á la gloria del Catolicismo, monumento tan magnífico, que no conocemos otro igual entre las lenguas vivas de la culta Europa. Ni un detalle hay en *La Pasión del Redentor* que no sea perfectamente exacto; ni un tipo que no sea perfectamente histórico. Los personajes que entran en escena en el tremendo drama del Gólgota que desarrolla inimitablemente el Sr. Pallés, no son personajes fabulosos, no son creaciones del autor; son seres históricos evocados de la tumba, á quienes la pluma del Sr. Pallés reviste de nueva vida, para hacerlos pasar con todas sus virtudes, con todos sus defectos, con todo su interés dramático é histórico ante la vista del lector, que por unos momentos se cree trasladado á unos tiempos que pasaron, y á una nación que no existe ya.

Las leyes y las costumbres hebreas; la constitución de los tribunales de los israelitas, y los personajes que los componían; los tipos y los lugares de las escenas que en esta obra se desarrollan; los esfuerzos que hacían unos para conducir el Redentor al patíbulo, y los trabajos de los buenos para evitar tan inaudito crimen; el dulcísimo tipo del Redentor siempre enamorado de los hombres; el tierno de la Virgen Madre, siempre llenos de lágrimas sus ojos, y siempre rebotando su alma el perfume de la santa conformidad; el ardentemente enamorado corazón de Magdalena; el generoso de Marcos, de Berenice y de Claudia Prócula, esposa de Pilatos; el sagaz y malvado de Anás; el tempestuoso de Onkelos, siempre dominado por la ira y los propósitos de venganza; el vanidoso del maldito Caifás, y el hinchado y necio de Eleazar; el dulce de Juan el evangelista; el decidido de Simón Pedro y de Santiago; el repugnante de Judas Iscariote y de Malco, junto con la multitud de seres ora buenos, ora malos, que intervienen en el drama sangriento del Gólgota, todo esto pasa ante los ojos del lector sin perder nunca el interés dramático, y aumentando siempre el deseo de ver el fin. Aquí las lágrimas se deslizan insensiblemente de los ojos, allí el ánimo se llena de indefinible pavor, mas allá el horror se apodera del espíritu; aquí el alma se congoja, allí llora la Madre de Dios, allí gime y suspira el Redentor; ora es la naturaleza la que se estremece, ora es un pueblo inconstante el que grita y pide la muerte del Mesías; siempre son las pasiones las que como tormentosas olas se levantan contra el divino Nazareno, y siempre es el divino Nazareno el que con su dulzura y amor abate el turbión de las pasiones que bramaban contra él.

La excesiva delicadeza del autor en vista de tanto movimiento como hay en su obra, y de tanto personaje desconocido de la mayor parte de los hombres como interviene en ella, ha temido que le achacaran ese movimiento y esos personajes á creación propia, y para evitarlo, y queriendo demostrar al mismo tiempo la gratitud que siente por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia, á quien debe muchos favores, ha puesto el nombre glorioso del mencionado Cardenal en la primera página de *La Pasión del Redentor*, para que ese nombre le sirva de escudo contra los juicios que pudieran algunos formar acerca de la obra achacando su acción interesantísima á la novela y no á la historia.

Esta casa editorial al ofrecer hoy al público *La Pasión del Redentor*, no ha vacilado en hacer cuantiosos desembolsos, para poner la parte material á la altura de la obra, y al efecto estrenará en ella un tipo, é irá ilustrada con veinte y cuatro primorosas láminas, comprendiendo estas los retratos de JESUCRISTO Y DE LA VIRGEN MARÍA, RETRATOS VERDADEROS, el uno sacado de una esmeralda en la cual hizo Tiberio grabar el busto del Redentor, y el otro de una pintura de san Lucas, que se conserva en la Catedral de Valencia. Finalmente, se dará una VISTA DE JERUSALEN Á OJO DE PAJARO de grandes dimensiones tal como dicha ciudad se hallaba en tiempos de la Pasión, para que puedan seguir los lectores las escenas que en la obra se describen, teniendo delante dicha vista panorámica de la ciudad deicida.

Como esta casa editorial no gusta de prometer lo que no debe cumplir, remitimos el público á la obra que hoy anunciamos, para que se convenza hasta la evidencia de cuanto verdad se encierra en todo cuanto hemos dicho hasta aquí, restandonos solo añadir que **consideraremos suscritos á *La Pasión del Redentor*, á todos los suscritores de la obra *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, á no ser que dichos señores nos participen su deseo de no querer seguir siendo suscritores á la indicada serie de obras religioso-recreativas, que con tanto favor del público hemos empezado á dar á luz.**

## CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA PASION DEL REDENTOR constará de dos tomos en 4.º y de regulares dimensiones, que repartiremos en entregas de 8 páginas, dando ocho semanalmente, al ínfimo precio de UN CUARTILLO DE REAL cada una en toda España. Las láminas y la *Vista de Jerusalem* que la ilustrarán, y repartirán en el transcurso de la publicación, serán GRATIS.

Puede cualquier particular suscribirse á esta obra, así como á las demás publicaciones de la casa, dirigiéndose á D. Eusebio Riera, acompañando el importe de lo que se pida en sellos de franqueo, libranzas sobre Tesorería ú otro medio, y será atendido puntualmente. También pueden adquirirse por medio de sus corresponsales.